

Banco Central DE Chile

SANTIAGO

Quinta Memoria Anual

presentada a la

Superintendencia de Bancos

Año 1930

ESTABLECIMIENTOS GRAFICOS
"BALCELLS & Co."

SAN FRANCISCO, 982

1931

SANTIAGO (Chile)

Santiago, 15 de Marzo de 1931.

Señor Superintendente de Bancos,

Don GABRIEL PALMA,

PRESENTE.

Muy señor nuestro:

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 91 de la Ley Orgánica del Banco Central de Chile, presentamos a Ud. la memoria anual de esta institución, correspondiente al año 1930.

Atentamente saludamos a Ud.,

EMILIANO FIGUEROA LARRAIN
Presidente

A. BURR S.
Gerente General

PERSONAL DIRECTIVO EN 1930

PRESIDENTE

Emiliano Figueroa Larraín

VICE-PRESIDENTE

Francisco Garcés Gana

DIRECTORES

Representantes del Gobierno (Clase A.)

Guillermo Edwards Matte

Raúl Simon

Guillermo Subercaseaux

Representantes de los Bancos Nacionales (Clase B.)

Manuel Hederra

Salustio Barros Ortúzar

Representante de los Bancos Extranjeros (Clase C.)

Stanley Valcky

Representante del público accionista (Clase D.)

Luis Matte Larraín

Representante de la Sociedad Nacional de Agricultura
y de la Sociedad de Fomento Fabril

Francisco Garcés Gana

Representante de la Cámara Central de Comercio y de
la Asociación de Productores de Salitre

Augusto Bruna

Representante de las Instituciones Obreras

Alfredo Rossi

GERENTE GENERAL

Aureliano Burr

SUB-GERENTE

Otto Meyerholz

SECRETARIO

Juan Benavente

ASESOR TÉCNICO Y REVISOR GENERAL

Walter M. Van Deusen

AGENCIAS

IQUIQUE

Agente

Santiago Dahm

ANTOFAGASTA

Agente

Rodolfo Contardo

VALPARAISO

Agente

Enrique Chirgwin

CONCEPCION

Agente

Arturo Echazarreta

VALDIVIA

Agente

Luis Salazar

MAGALLANES

Agente

Miguel Angel Gallardo



1. Desarrollo de los Negocios en 1930

Al publicar nuestra cuarta Memoria Anual referente al año 1929 hicimos la advertencia de que sería «difícil mantener durante el presente año (1930) el mismo nivel de actividad que el año pasado». El desarrollo de los negocios ha confirmado esta predicción. Mientras que 1929 fué un año de alta prosperidad para nuestro mercado interior, el año 1930 se caracterizó por un paulatino y continuo receso en todas las actividades, engendrado principalmente por las influencias derivadas del desarrollo desfavorable del mercado mundial. No se presentan indicios de que el movimiento general descendente en la tendencia de los negocios haya llegado ya en la actualidad a su punto ínfimo, y tomando en cuenta que también el mercado mundial, con que nuestra economía está ligada íntimamente, sigue desarrollándose en estado de honda depresión, no parece dable contar con una reacción en un tiempo más o menos cercano.

La industria del salitre, nuestra industria principal, ha atravesado un año de crisis cuya intensidad puede compararse con la de la crisis de 1921. En vista de la acumulación de un stock considerablemente superior al que corresponde a las

necesidades normales, la Asociación de Productores de Salitre recomendó a fines del año 1929 una restricción de la producción hasta en 1 millón de toneladas. A juzgar por las estadísticas publicadas, que alcanzan hasta Octubre del año pasado, parece probable que se haya logrado reducir la producción más o menos en la cuota indicada. Sin embargo, y a causa de una disminución del consumo, no se ha podido conseguir una reducción de los stocks que, al contrario, a fines de año probablemente han llegado a una cifra algo mayor que a fines del año 1929.

Dos acontecimientos acaecidos durante 1930 son de gran importancia para el futuro de la industria del salitre. La necesidad de una reorganización fundamental de esta industria se hizo sentir hace mucho tiempo. Las diversas modificaciones que se introdujeron en los estatutos de la Asociación de Productores de Salitre durante los últimos años, la última de las cuales, que entró en vigencia el 1.º de Julio de 1930, transformó la Asociación en un sindicato central de precios y de ventas, pueden considerarse como etapas del camino que condujo al proyecto de fusión de todas las industrias particulares en una sola empresa. La ley N.º 4863 del 21 de Julio de 1930 que crea la Compañía de Salitre de Chile (Cosach) realiza ese proyecto. El capital total de esta empresa será de 3.000 millones de pesos de los cuales la mitad corresponde al Fisco de manera que este participe con un 50% en las ganancias de las Compañía. El Fisco a su vez renuncia a los derechos de exportación y entrega a la Compañía terrenos salitrales con reservas que le garantizan una existencia no menor de 60 años.

Para los primeros cuatro años, que se consideran como años de transición, la Compañía ha de garantizar al Fisco un dividendo fijo. La ley consulta además un vasto plan de racionalización que se llevará a cabo dentro de los primeros 10 años de la existencia de la nueva Compañía. Con el fin de crear una centralización y nacionalización de compras, la Compañía mantendrá un Departamento de Adquisiciones que, al proveer la industria salitrera con los productos, materiales y mercaderías que se requieran, deberá preferir, en igualdad de condiciones, los de procedencia nacional. Los trabajos preparatorios para la organización de la Cosach se han terminado en gran parte y se cuenta con que la empresa entre en acción en el curso del año 1931.

Poco después de la promulgación de la ley mencionada se renovó por un año el acuerdo con los productores europeos de azóe, celebrado por primera vez en 1929. El nuevo convenio, en sus líneas generales establece lo siguiente:

1.º Los productores europeos de Alemania, Gran Bretaña e Irlanda, Bélgica, Checoeslovaquia, Francia, Holanda, Italia, Noruega, y Polonia forman la Convention de l'Industrie de l'Azote («C. I. A.»).

2.º La «C. I. A.» tiene por objeto estabilizar los precios y regularizar el mercado europeo de nitrógeno reduciendo su actual exceso de producción.

3.º La Asociación de Productores de Salitre de Chile, y la Compañía de Salitre de Chile cuando esta se constituya, se comprometen a entregar 15.000.000 de RM. a un fondo de regulación al cual el «Consortium» del «Stickstoff Syndikat» y

«Nordsk Hydro» y la «Imperial Chemical Industries Limited, London» contribuye por su parte con 45.000,000 de RM., para el objeto de reducir el actual exceso de producción de nitrógeno, compensando aquellas plantas que disminuyen su producción a menos de 70% de su capacidad efectiva. La industria chilena designará un delegado observador de la distribución y empleo del referido fondo de regulación.

4.º Todas las partes contratantes se comprometen a mantener para el año 1930/31 los precios del año anterior, excepto los reajustes de detalles que se contienen en los anexos del convenio.

En general, los ajustes a que se refiere el párrafo anterior tienen por objeto acercar la diferencia de precios existentes entre el nitrato de calcio y el salitre de Chile, producto el primero que, presentándose como sustituto del salitre, tiende a desplazarlo de sus mercados.

La producción de cobre en Chile ha bajado en comparación con la del año 1929 en más o menos 31%, debido esto al desarrollo desfavorable del mercado mundial. Los stocks mundiales de cobre siguieron durante todo el año una tendencia a aumentar, de manera que resultó imposible mantener el precio al mismo nivel en que la Copper Exporters Inc. lo había estabilizado en 1929. A partir de Abril el precio empezó a bajar para llegar en Noviembre a un nivel casi nunca visto antes. En el mismo mes los productores de cobre celebraron en Nueva York un convenio internacional con el fin de restringir la producción en un término medio de 20%. La tentativa de subir al mismo tiempo el precio a 12 ctvs. oro americano por libra fué

frustrada por una nueva baja en el consumo. A fines del año el precio fluctuaba alrededor de 10 centavos.

Las compañías cupríferas establecidas en Chile pagan un impuesto a la renta de un 15%. El monto total pagado por este concepto en 1930 y calculado sobre las ganancias netas producidas en 1929 arrojó más o menos 55 millones de pesos. A causa de la considerable baja de los precios durante 1930 y la consiguiente reducción de las ganancias el presupuesto del año en curso cuenta con entradas por concepto de dicho impuesto de 30 millones de pesos.

La producción de carbón sigue desarrollándose, ya desde hace años, a un nivel estacionario. Las fluctuaciones de la producción anual no son de importancia. En 1929 ésta aumentó 9% en comparación con la del año anterior y la baja que ha experimentado durante el año 1930 fué de sólo 3%. Han continuado los estudios relacionados con la destilación del carbón, y la Caja de Fomento Carbonero fué autorizada en el curso del año para costear los gastos de construcción de algunas plantas destinadas a producir coke calibrado, coke metalúrgico, y de una pequeña planta de destilación.

Han continuado también durante todo el año las exploraciones petroleras en la región de Magallanes. Por medio de algunos pozos en que se llegó a una profundidad de 1000 a 1300 metros, se han extraído testigos que pueden considerarse como verdaderos indicios de la existencia de petróleo en esa región. Se seguirá explorando el subsuelo del Territorio en los sectores que señalará, mediante modernos procedimientos de sondaje, una comisión de geo-físicos alemanes, recién llegada.

Para la agricultura el año 1930 fué uno de los mejores en lo que a la cantidad y a la calidad de la cosecha se refiere, pero uno de los peores en cuanto a los precios. La baja que los precios han experimentado entre fines del año 1929 y fines del año pasado corresponde en término medio a un 30% en los cereales y un 40% en los productos de chacarería. La exportación de los primeros productos, a causa de mayores ventas de avena y de trigo, ha sido superior a la del año 1929 en más o menos 35%, y la exportación de legumbres muestra un aumento de más o menos 25% en la que participan principalmente ciertas clases de frejoles y lentejas.

La cosecha del año 1931, a juzgar por el estado actual, no promete la del pasado, tanto a causa de una reducción de la superficie sembrada como también a causa de daños climatéricos y de enfermedades. Parece probable, por eso, que los precios experimentarán, por lo menos en nuestro mercado interior, cierta reacción. En el mercado mundial, empero, aún no se divisan posibilidades de una reacción sustancial.

En vista de la difícil situación por que atraviesa la agricultura, el Congreso ha despachado a fines del año una ley que consulta la formación de una Junta de Exportación Agrícola cuyas atribuciones serán, determinar, según los resultados de las cosechas, los productos cuya exportación deba fomentarse mediante el pago de primas, fijar y pagar esas primas de un fondo que se formará por medio de algunos impuestos especiales sobre el consumo interno de cereales y la importación de

ganado, y por medio de otros aportes. Esta ley ha empezado a regir desde el 1.º de Enero del año en curso.

El ganado vacuno y lanar ha experimentado durante el año pasado grandes variaciones con respecto a su estado físico y sanitario. En el transcurso de los seis primeros meses del año las condiciones en general eran satisfactorias, pero a partir de esa fecha y a causa de un invierno inclemente, los animales, especialmente en la región de Magallanes, sufrieron apreciables daños. Felizmente, con la llegada de la primavera se produjo en el ganado una rápida mejoría.

El mercado de ganado se mostró bastante animado al principio del año, pero despues decayó porque la oferta de animales gordos no correspondía a la demanda que se limitó principalmente a esta clase de reses. Los precios en general fueron inferiores a los de 1929. Fué así como la baja que se produjo durante el año pasado en los precios del ganado vacuno alcanzó a 20% en término medio.

Haciendo una comparación de la importación de ganado durante 1930 con la del año anterior, resulta que la internación de vacunos ha sido más o menos en 40% menor, pero en cambio, la de ovejunos experimentó un aumento aproximado de un 20%.

Para proteger la producción y el comercio de ganado nacional para beneficio, se ha promulgado en Diciembre una ley que aumenta los derechos de internación para los animales vivos que se importan al país. Estos derechos, sin embargo, son variables y pueden rebajarse y alzarse en cierta rela-

ción con el aumento o la baja de los precios por animal vivo en las ferias de Santiago. Esta ley, cuyas disposiciones no regirán para el Territorio de Magallanes, entró en vigencia el 19 de Diciembre.

Las negociaciones sobre lana se presentaron, durante 1930, muy desfavorables para los productores pues, debido a la continua baja de los precios, las compras en los remates de Londres se hicieron con suma cautela y sólo para satisfacer necesidades inmediatas. La exportación de lana del país disminuyó, por eso, en forma apreciable, arrojando, en comparación con 1929, una baja de más o menos 20%. Las cotizaciones en Londres de la lana cruda de Magallanes, clase media, que se mantuvieron durante el segundo semestre de 1929 a un nivel de 14 a 15 peniques por libra, llegaron a fines del año pasado a 8 peniques, lo que corresponde a una baja de más o menos 45%.

Para las industrias manufactureras el año ha sido menos favorable que el anterior. Mientras que durante el primer semestre las actividades de las industrias continuaron desarrollándose en condiciones más o menos normales, empezaron a acentuarse en el segundo semestre las influencias de la crisis, obligando a varias industrias, ante todo a la del calzado, a seguir una política de restricción de la producción. La industria de artículos alimenticios fué menos afectada.

Para atenuar los efectos de la crisis en la industria nacional, el Gobierno despachó en Diciembre una ley por la cual los derechos sobre artículos suntuarios y otros que pueden producirse en el país, fueron aumentados en 25% a 30%. Como esta me-

dida tiende a proteger la industria nacional y a garantizar su desarrollo, debe considerársela como necesaria, oportuna e impuesta por las circunstancias actuales.

La paralización de oficinas salitreras y la restricción de la producción en las minas de cobre y algunas industrias manufactureras, ha tenido como consecuencia el desahucio de un gran número de obreros y empleados que, empero, en su mayoría han podido encontrar trabajo en otras ramas de nuestras actividades económicas. El problema de la desocupación, por eso, no ha tenido en Chile la misma gravedad que en otros países.

Las tendencias de racionalización que inducen a la fusión de las compañías salitreras, se manifiestan también en las negociaciones insinuadas por el Gobierno que persiguen el fin de llegar a una fusión de todas las compañías nacionales de vapores y a la formación de tres asociaciones regionales de molinos unidas por una organización central. Tratándose de dos proyectos en discusión, no es posible adelantar detalles sobre sus proyecciones o la forma definitiva que se consultará para la constitución de dichas organizaciones.

El comercio interior del país se ha desarrollado, durante el año pasado, en condiciones poco favorables. La región más afectada por la crisis es la de las provincias del norte, donde la progresiva paralización de las oficinas salitreras y la disminución de la población obrera tanto en esas faenas como también en las minas cupríferas, han contribuido a un sensible receso en las actividades del comercio de esa zona. En el sur, por otra parte la debilitación del poder comprador de la población agrícola

principalmente a causa de la continua baja de los precios de cereales, ha influido considerablemente en una disminución del volumen de los negocios. En Santiago, considerado como el mercado más estable del país, el volumen de las ventas al por menor se ha mantenido, según el índice de la Dirección General de Estadística, al mismo nivel que en el año 1929. Pero mientras que en la primera mitad del año las ventas fueron considerablemente mayores que durante el mismo período del año anterior, pudo observarse desde entonces un sensible descenso, especialmente en los últimos meses que, en tiempos normales, son la mejor época para esta clase de negocios. Con todo han sufrido, en forma apreciable, las condiciones de pago y ha sido necesario para el comercio al por mayor conceder a su clientela, especialmente en la zona norte y en algunas regiones del sur, amplios plazos y facilidades, y proceder, por otra parte, en su política de ventas con la cautela que la situación requiere.

Han servido, hasta cierto punto, de contrapeso a las tendencias depresivas en el comercio, las actividades de construcción y de edificación, tanto públicas como privadas, que se han desarrollado con bastante intensidad durante 1930, a pesar de que necesariamente también estas actividades han tenido que sufrir cierto descenso en comparación con el año anterior. El índice respectivo de la Dirección General de Estadística, que se basa en el presupuesto de los permisos para nuevas construcciones en 9 ciudades, acusa una baja de más o menos 20%, pero siempre se mantiene a un nivel superior al del año 1928.

El comercio exterior se caracterizó en 1930 por

una casi continua baja de la exportación que sólo reaccionó en los últimos meses debido al aumento estacional de la exportación de salitre. También la importación siguió durante todo el año una tendencia a la baja, aunque se mantuvo generalmente a un nivel superior al de la exportación. El valor total de las importaciones en 1930 ha sido, con 1.397,3 millones de pesos, en 12,7%, y el total de las exportaciones, con 1.325,5 millones de pesos, en 41,9% más bajo que en 1929. La balanza comercial arroja un saldo pasivo de 71,8 millones de pesos.

A pesar de los efectos desfavorables que ha ejercido este saldo pasivo de la balanza comercial en nuestra balanza de pagos, el cambio internacional se ha mantenido estable, moviéndose, esto sí, durante la mayor parte del año cerca del punto de exportación a causa de la continua demanda de letras sobre el extranjero que el mercado libre no pudo satisfacer.

El valor total de las letras vendidas por el Banco Central arroja una cifra de 422,3 millones de pesos. Restando de esta suma el valor total de las letras compradas, o sea, 304,9 millones de pesos, queda un saldo de 117,4 millones de pesos, que junto con el saldo pasivo que tenían los bancos comerciales con sus corresponsales en el extranjero a fines del año 1930, y que fué de 21,3 millones de pesos, forma, puede decirse, el «saldo pasivo» de nuestra balanza de pagos, es decir, aquella parte de los créditos externos que, en forma de créditos «adicionales», ha necesitado el país para atender sus obligaciones para con el extranjero.

Como consecuencia necesaria de las ventas de letras del Banco Central se produjo una contracción

del circulante que, a su vez, tuvo que redundar en cierta restricción de los créditos de parte de los bancos comerciales. Pero si se toma en consideración que el total de los créditos otorgados por los bancos comerciales y la Caja Nacional de Ahorros ha bajado desde Diciembre del año 1929 hasta fines del año pasado en sólo 10% y, por otra parte, que en el mismo período el índice de precios al por mayor acusa una baja de 19%, la disminución del volumen total de los créditos parece en gran parte justificada por las alteraciones que se han producido y que aún continúan produciéndose en los valores transados en la economía. Así la llamada restricción de créditos o, para mayor exactitud, la reducción de créditos no pasa de ser sino un natural reajuste que se produce para equiparar los créditos en el nuevo nivel de los precios, o sea, en la valorización del poder adquisitivo de la moneda, reajuste que por el hecho de incidir en momentos de transición o en plena crisis, adquiere a veces caracteres violentos y aparece para ciertos elementos como el factor determinante de la crisis.

En cierta parte, la disminución de los créditos bancarios y de la Caja Nacional de Ahorros ha sido compensada por un aumento en los créditos otorgados por la Caja de Crédito Agrario y del Instituto de Crédito Industrial, incremento que, durante el año pasado, en la primera de las dos instituciones alcanzó a un 24% y a un 41% en la segunda. Más si se aplica a estas cifras el precedente criterio, resulta que, en realidad, el aumento efectivo de estos créditos tiene una importancia mucho mayor que su aumento nominal, porque hoy en día la

baja de los valores permite realizar con el mismo monto de créditos un mayor volumen de negocios.

Los depósitos en los bancos comerciales y la Caja Nacional de Ahorros, que llegaron a fines del año 1929 a su máximo, han bajado hasta fines del año pasado en más o menos 14%. El mayor descenso se observa, como es natural, en los depósitos en cuenta corriente y a la vista, en tanto que el de los depósitos a plazo se mantiene en los límites que se observan en años anteriores. En los depósitos de ahorro se nota un receso sólo a partir de la segunda mitad del año pasado que se relaciona con la cesantía de numerosos empleados que han tenido que recurrir a ellos para atender a sus necesidades. También es probable que parte de estos dineros haya sido invertido en bonos cuyas cotizaciones sumamente bajas en los últimos meses del año, ofrecían un mayor aliciente para esta clase de inversiones.

En los últimos meses del año, el Congreso Nacional entró a estudiar un proyecto de ley orgánica de la Caja Nacional de Ahorros que limita el monto individual de las operaciones que suele realizar dentro del giro de su Sección Comercial, a fin de disminuir el riesgo que tales operaciones tienen, con lo cual, al mismo tiempo, se evita que esta Institución invada el campo de acción de los Bancos. Además, reglamenta prolijamente la forma en que deberán desarrollarse las actividades de su Sección de Ahorros.

Las letras protestadas han experimentado un aumento de más o menos 80% en comparación con el año anterior. Es indudable que el sistema muy divulgado de las compra-ventas a plazo con pagos

escalonados no solamente de artículos para fines productivos, sino también de artículos de consumo, ha contribuido considerablemente al aumento de estos protestos. Asimismo las causas de insolvencia y quiebras muestran, especialmente desde los últimos meses del año, cifras más altas que durante el año 1929.

El año bursátil ha sido por demás tranquilo. Las transacciones en acciones y bonos se redujeron a cifras mínimas y no ha habido sino poco o nada de especulación. La tendencia a la baja de las cotizaciones de acciones, que empezó en 1929, continuó durante todo el año 1930 y afectó, especialmente en la segunda mitad, aún a aquellos grupos que hasta entonces se habían mantenido relativamente estables, es decir, las acciones bancarias y las industriales. Los grupos que han sufrido los descensos más marcados son las acciones mineras, las ganaderas, las marítimas y las carboníferas. Han bajado también las acciones salitreras, pero en proporción menor que los otros grupos mencionados. El índice total general de las cotizaciones de acciones parece haber llegado ya o estar próximo a alcanzar a su punto más bajo. En las cotizaciones de bonos hipotecarios y del Estado se notó la misma tendencia a la baja.

El desarrollo desfavorable de los negocios y, como consecuencia de esto, la sensible reducción de las entradas fiscales, hizo necesario, en el curso de la segunda mitad del año, una revisión del presupuesto ordinario con el fin de implantar varias economías y de evitar un déficit. Estas economías se refirieron en primer término a una disminución

del personal de la Administración Pública y a una reducción de los sueldos.

El presupuesto ordinario para el año 1931 consulta las siguientes cifras:

Entradas	\$ 1.039,617.387.—
Gastos	\$ 1.039,159.914.—
Superavit	\$ 457.473.—

El plan de Obras Públicas consultado en el presupuesto extraordinario, se ha desarrollado normalmente durante el año pasado. Para el año en curso, el Presupuesto Extraordinario consulta inversiones, dentro del plan mencionado, de 275,8 millones de pesos, cifra sensiblemente menor de la que con fines similares se destinó el año pasado. En vista de las circunstancias excepcionales del momento, el Ministro de Hacienda ha estimado prudente restringir para 1931 la demanda de crédito al exterior, de manera que la solicitud de empréstitos externos se limitará este año a una sola emisión de 25 millones de dólares, o sea, más o menos 205 millones de pesos, 20,8 millones de pesos se tomarán de fondos extraordinarios sin invertir del año 1930 y el resto, o sea, 50 millones se colocarán en el mercado interno de Chile. Estos empréstitos demandarán un servicio anual de 18 millones de pesos aproximadamente, y como el Presupuesto Ordinario correspondiente al año 1931, no arroja un superávit apreciable con que financiar este servicio, se ha establecido un aumento de la participación del Fisco en las ganancias de los Ferrocarriles del Estado de 3 a 5%, y un aumento de los

impuestos sobre productos de tabaco. El importe total que resulta del aumento de estos impuestos se calcula en 19 millones de pesos, suma que basta para el servicio de los mencionados empréstitos.

En Septiembre fué promulgada una ley que autoriza al Presidente de la República para emitir pagarés descontables de tesorería sin interés, destinados a regularizar las entradas y gastos fiscales en los diversos meses del año. Estos pagarés no pueden ser de un plazo mayor de 120 días, y, en ningún caso, la fecha de su vencimiento será posterior al 31 de Diciembre del año de su emisión. El Gobierno hizo uso de esta facultad por primera vez en Octubre y Noviembre del año pasado, aceptando la propuesta de varios bancos por un total de pagarés de 23,9 millones de pesos, vales que fueron cancelados por el Gobierno a fines del año.

El 27 de Noviembre se efectuó el décimo censo de la población de Chile que dió por resultado una cifra preliminar de 4.271,398 habitantes. Comparando este resultado con el del censo del año 1875, resulta que la población de Chile ha aumentado en este período con 1,16% acumulativo anual. Entre 1920 y 1930 ha aumentado un poco la intensidad del crecimiento de la población, acusando un incremento acumulativo anual de 1,32%.

* * *

La situación de nuestras actividades económicas a fines del año pasado y las condiciones que predominan en el mercado mundial no permiten, como manifestamos al principio de esta reseña, deducir que en un tiempo más o menos cercano se

produzca una reacción sustancial. Existen, sin embargo, indicios de que la crisis termine en el curso de este año, seguida, probablemente, de un período de estancamiento durante el cual se efectuará el reajuste de las actividades a las nuevas condiciones económicas, preparándose así la base de un futuro resurgimiento. Mas, su realización, depende en gran parte del desarrollo del mercado mundial y, especialmente, del poder comprador de los grandes países como los Estados Unidos, Gran Bretaña y Alemania que, a su vez, constituyen los mercados más importantes para la adquisición de los productos de nuestro país. Dada esta interdependencia de nuestra economía con esos mercados, no parece probable que pueda contarse con una reacción general en las condiciones económicas de nuestro país antes de que esta se produzca en los países mencionados.

Sin embargo, algunas medidas de carácter local que el Gobierno se ha preocupado ya de implantar, pueden contribuir a mejorar la situación del mercado interno. Nos referimos a la activa campaña pro consumo de artículos nacionales que tiende al fomento de nuestra industria y en consecuencia a independizarnos del extranjero con beneficio manifiesto para el buen desarrollo de la balanza de pagos, disminuyendo las importaciones. Lo propio se ha de decir del incremento en las exportaciones que se espera ha de ser el corolario de nuestro desarrollo industrial, que después de abastecer las necesidades del país, es lógico deje un sobrante que puede encontrar colocación en algunos de los países vecinos. El aumento natural de la población es,

por último, otro factor que permite considerar el futuro con optimismo; desde luego el censo realizado en 1930 acusa una mayor intensidad en el crecimiento de ella y todo hace suponer que esta tendencia continúe progresivamente, pues se han hecho importantes obras de higienización, y es notable el progreso que se advierte en las condiciones de vida de nuestro pueblo, elementos ambos que contribuirán a la disminución de la mortalidad y por ende a la mayor densidad demográfica de que tanto necesita el país. A esto, precisa agregar que las recientes leyes sobre colonización están llamadas a impulsar la inmigración reforzando, a su vez, el crecimiento de nuestra población.

2. Tasas de descuento

Las tasas de descuento fijadas por el Directorio del Banco el 22 de Octubre de 1928, de 6% para operaciones con los Bancos y 7% para con el público, se mantuvieron en vigencia hasta el 4 de Agosto de 1930, fecha en que fueron alzadas en 1%, quedando, en consecuencia, en 7% y 8% respectivamente, tasas que hasta ahora rigen.

La razón primordial que influyó en el ánimo del Directorio para acordar el alza en la tasa de descuento, fué la necesidad de arbitrar algún medio para contrarrestar la exportación de parte apreciable del stock de oro del Banco, fenómeno que, como veremos más adelante, al tratar el capítulo correspondiente, tuvo su origen en el abatimiento experimentado por nuestro comercio internacional. En efecto, con el aumento de la tasa del descuento se tiende a producir el justo equilibrio que es

menester exista entre el medio circulante y las necesidades reales del mercado en un momento dado. Una tasa desproporcionadamente baja fomenta el descuento, infla la circulación y propende a la conversión del billete, que en época de crisis no encuentra inversión en el país.

Por el contrario, el alza del descuento corrige las emisiones excesivas y al armonizar el medio circulante con las necesidades del mercado evita las conversiones que pudieran poner en peligro la reserva de oro, ya que no es posible proceder a ellas, porque los billetes en circulación se mantienen en estricta armonía con las necesidades del país y no dejan un sobrante susceptible de convertirse a oro.

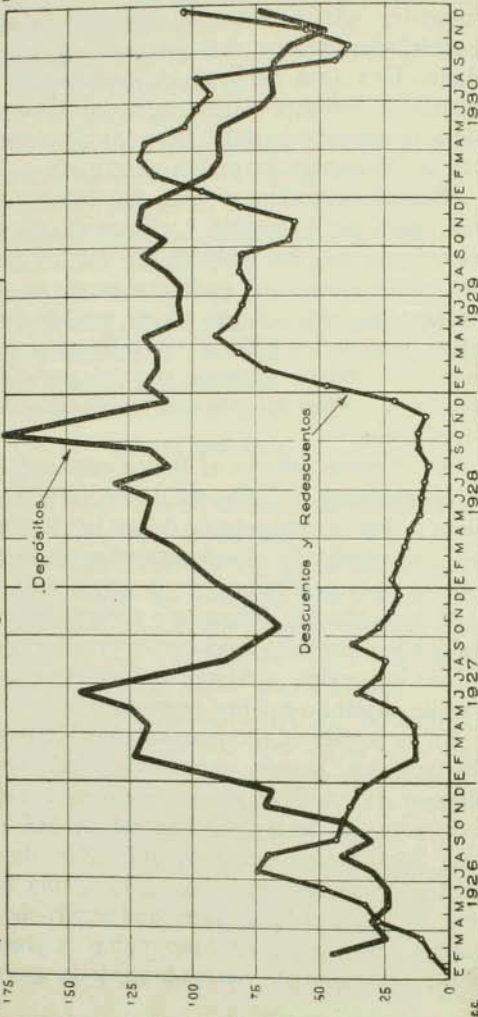
En el curso del año, el Banco continuó, en lo que a operaciones de redescuento se refiere, ateniéndose a las prescripciones de su ley orgánica, esto es, redescutando sólo documentos provenientes de operaciones generadas por la producción, exportación, importación, transporte y venta de productos, habiendo desechado únicamente aquellas que, en términos generales, obedecen a inversiones definitivas de capital o a fines especulativos.

En un comienzo, recién instalado el Banco, y antes de que los bancos comerciales hubiesen tenido tiempo de amoldar sus operaciones a las nuevas exigencias de la ley del Central, no fué posible a esta Institución, exigir la aplicación de los preceptos de su ley orgánica en la misma forma en que está obligada a hacerlo después de más de cuatro años de su establecimiento y después de haber recomendado reiteradamente la necesidad de

Banco Central de Chile

Descuentos y Redescuentos - Depósitos

Millones \$ 175 150 125 100 75 50 25 0



adaptar el giro bancario a las sanas exigencias de la ley del Banco Central.

Precisa reconocer que los bancos comerciales, por su parte, han correspondido a los deseos del Central en el sentido de ajustar su política a las prescripciones perentorias de la ley que le dió vida, y es así como de entre un total de documentos por un valor superior a mil millones de pesos que se redescantaron en el curso del año, según puede observarse en el anexo N.º 4 de esta Memoria, sólo fueron rechazadas operaciones que no exceden en total de 20 millones de pesos.

3. Tasas de intereses sobre depósitos

En conformidad al artículo 1.º de la ley N.º 4291 de 15 de Febrero de 1928, el Banco Central de Chile, de acuerdo con la Superintendencia de Bancos fijará las tasas de interés que las empresas bancarias y la Caja Nacional de Ahorros pueden pagar sobre las distintas clases de depósitos, y determinará la proporción que debe existir entre las tasas de interés que fijen esas instituciones y las de descuento establecidas por el Banco Central.

Con arreglo a esta disposición, el Banco Central, junto con alzar sus tasas de descuento y redescuento en la sesión de Directorio celebrada el 4 de Agosto de 1930, convino, con la Superintendencia en el siguiente acuerdo relativo a las tasas de interés sobre depósitos:

1.º «Alzar en medio por ciento las tasas máximas a que se refiere el N.º 2 del acuerdo de 19 de Marzo de 1928, y modificar consecucencialmente las de los otros números».

2.º «Que las nuevas tasas de interés empiecen a regir en conformidad a lo dispuesto en el N.º 8 del acuerdo citado, de 19 de Marzo».

El acuerdo transcrito se publicó en el «Diario Oficial» del 6 de Agosto de 1930 y se comunicó a todas las empresas bancarias del país.

El convenio de 19 de Marzo de 1928 y el texto completo de la ley 4291 fueron publicados en nuestra memoria correspondiente al año 1928.

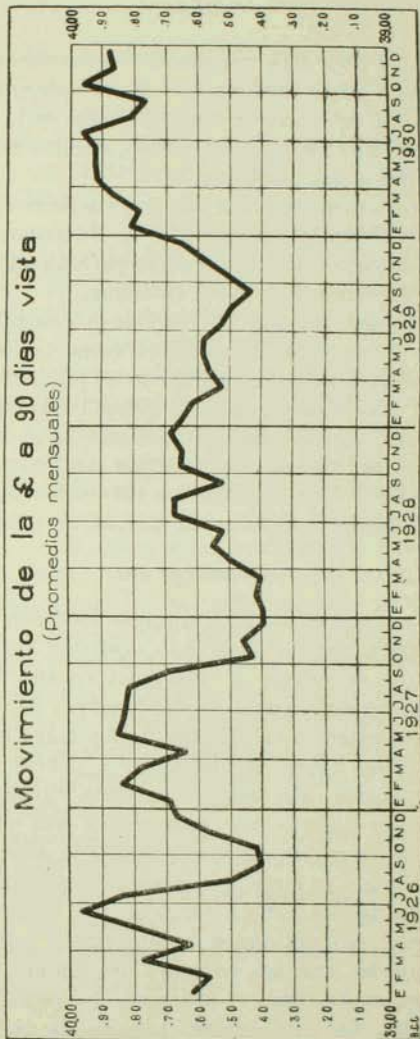
4. Cambio

Las variaciones experimentadas por las tasas de cambio en el curso del año han sido insignificantes, pues la oscilación máxima fué de más o menos 1%. El punto más alto de los promedios semanales para letras en libras esterlinas a 90 días, fué de 40.013 durante la semana que terminó el 2 de Agosto, y el punto más bajo se registra poco después, en la semana del 13 de Septiembre, en que la libra esterlina se cotizó a 39.608. La fluctuación, en consecuencia fué de 40,5 puntos, o sea, más o menos la misma del año anterior.

El valor de la libra esterlina se mantuvo casi permanentemente cercano al «punto de exportación», a causa del desequilibrio de nuestra balanza de pagos. La cotización de la libra esterlina a 90 días vista, ha sido por lo general más alta en 1930 con respecto al año anterior; pero esto, no significa que nuestra moneda se haya debilitado. El fenómeno se explica por el descenso que experimentó durante el año la tasa de interés en Londres (tipo de descuento del Banco de Inglaterra). En efecto, el Banco Central, al calcular el valor de la

Movimiento de la £ a 90 días vista

(Promedios mensuales)



libra a 90 días debe rebajar del precio de la libra a la vista dicho interés, de suerte que, mientras menor sea este interés, más pequeña es la rebaja que debe hacerse y, por lo tanto, resulta mayor la cotización a que aludimos.

La cotización más alta que llegó a tener el dólar, fué de 8.278 en la semana del 8 de Noviembre, siendo la más baja 8.199 en el mismo período que anotamos el descenso de la libra esterlina.

En el curso del año 1930 el Banco Central intervino en el mercado de cambio a causa de la razón más arriba apuntada, vendiendo al público y a los bancos, más o menos £ 6.014.200 y US\$ 6.051.770; pero tuvo ocasión también de comprar al Fisco el producto de algunos empréstitos por un total de £ 2.110.328 y US\$ 25.330.000 a más o de otras compras de menor importancia, hechas al público.

5. Reserva de oro

El Banco ha continuado durante 1930 con la misma política que ha observado desde su fundación en cuanto se refiere a mantener en sus bóvedas sólo una pequeña parte de sus reservas de oro, depositando el resto en algunos de los más fuertes e importantes bancos de Londres y Nueva York. En esta forma está siempre en situación de poder canjear sus billetes por letras sobre esas plazas a un precio no mayor de lo que cuesta la compra del oro en Chile y su envío a la ciudad correspondiente. No obstante, los canjea también por monedas de oro, pero, en cantidades prudenciales, porque al igual que las grandes naciones del mundo, lo que persigue, es destinar el oro para los pagos internacionales. De esta suerte, además de conseguir

tal objetivo, se saca el mayor provecho posible de la reserva de oro, la cual, como es sabido, sólo es útil en poder del Banco Central, única institución que puede aprovecharla como poder emisor.

En 31 de Diciembre de 1929, la reserva total de oro del Banco, deducidos los depósitos del Fisco en moneda extranjera y las letras giradas a plazo, era de \$ 447.723,196.78. Al finalizar el año 1930, esta suma experimentó una disminución de \$ 106.934,473.02 quedando, en consecuencia, una reserva total ascendente a \$ 340.788,723.76.

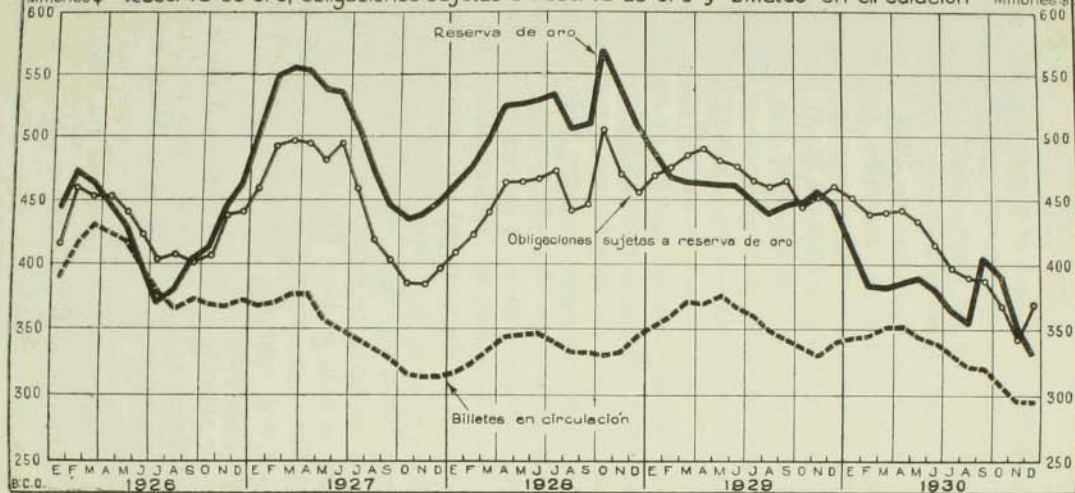
Las exportaciones de cobre y salitre, que representan entre ambas, un 82% de nuestro comercio exterior, bajaron durante 1930 en poco más de una cuarta parte en comparación con el año anterior, factor determinante, a su vez, de la situación de la balanza de pagos del país, la cual, para equilibrarse, tuvo que recurrir a las reservas del Banco. En estas condiciones se explica que éste haya debido atender la demanda del oro necesario para satisfacer el comercio internacional, motivando el descenso de la reserva de oro en los términos anotados.

Lo anterior, no significa que el respaldo de nuestra moneda se haya debilitado, ya que al recibir el Banco sus propios billetes en cambio de las letras oro vendidas, disminuye proporcionalmente sus obligaciones.

De acuerdo con el convenio existente la Superintendencia de la Casa de Moneda y el Banco, de que dimos cuenta en la 4.^a Memoria Anual, nuestra Institución ha comprado en el curso del año 1930, \$ 619,870.27 en oro en barras fundidas y ensayadas por dicha Repartición.

Banco Central de Chile

Millones \$ Reserva de oro, obligaciones sujetas a reserva de oro y billetes en circulación Millones \$



6. Billetes

El Banco ha continuado ocupándose en el curso del año de mantener en todo el país el buen estado de la moneda de papel en circulación, cuidando de retirar todos aquellos billetes demasiado viejos o en mal estado. El total de los billetes retirados en 1930 alcanzó a \$ 172.657.115; en 1929 se retiraron \$ 164.584.800.

A fin de reemplazar estos billetes se han hecho nuevas emisiones de billetes provisionales mientras se preparan las emisiones definitivas que se espera saldrán a la circulación en el curso del año 1931. El total de los billetes provisionales del Banco emitidos en 1930 alcanzó a \$ 209.600.000.

El costo de los billetes, sin comprender los gastos especiales que el retiro y distribución ocasiona al Banco ha sido en los últimos años el siguiente:

1926..	\$ 512.947.08
1927..	538.088.95
1928..	304.960.17
1929..	430.002.82
1930..	426.258.30

También el Banco ha comprado, para facilitar la emisión de los billetes, por cuenta de la Superintendencia de Especies Valoradas, maquinarias destinadas a la renovación y ampliación de sus instalaciones. El total pagado por cuenta de dicha Superintendencia asciende este año a \$ 740.099.48. Ya en 1929 el Banco había contribuido a la compra de nuevas maquinarias, por un total de \$ 554.929.87, o sea, ha pagado en los dos años \$ 1.295.929.35. Es-

tos pagos son simples adelantos que serán reembolsados parcialmente al Banco. El 23 de Julio de este año la Superintendencia de Especies Valoradas reembolsó \$ 200.000.

7. Antiguas emisiones fiscales

Con fecha 31 de Agosto de 1929, como lo indicamos en nuestra Memoria anterior, el Banco después de haber entregado al Gobierno, en cumplimiento de la ley N.º 4385 de 9 de Agosto de 1928, un valor igual al saldo no canjeado de los billetes fiscales y vales de tesorería, quedó liberado de la obligación de redimir las antiguas emisiones fiscales. Sin embargo y para facilitar la ininterrupción del canje de esos billetes, el Gobierno autorizó al Banco para que continuara atendiendo a ese canje y con ese objeto depositó \$ 2.000.000 el 1.º de Septiembre de 1929. Desde esa fecha hasta fines del mismo año se canjearon \$ 713.168. Los billetes fiscales y vales del tesoro en circulación, el 1.º de Enero de 1930, alcanzaban a \$ 13.332.942, y en el curso del año se han retirado \$ 1.162.796, debiendo quedar por canjearse \$ 12.170.146, suma que seguramente no será nunca canjeada en su totalidad, puesto que una considerable cantidad de los billetes fiscales y vales de tesorería han debido perderse o destruirse durante los muchos años que permanecieron en uso sin que hubiera una institución que velara por el buen mantenimiento del circulante.

8. Moneda divisionaria

No ha variado sensiblemente durante el año 1930 el total de monedas de plata en circulación, total que es desde 1927, año en que se acuñaron nuevas monedas de \$ 1, \$ 2 y \$ 5, de \$ 19.055.896. En el curso del año se procedió si, a la reacuñación de monedas de \$ 5 que han tenido muy poca aceptación por parte del público, en monedas de \$ 1 cuya falta se hacía notar en el mercado. El total de monedas de \$ 5 reacuñadas en monedas de \$ 1 en 1930 es de \$ 480.000, pero se procederá con el tiempo a la reacuñación de todas las monedas de \$ 5 o sean \$ 4.826.125. La reacuñación de estas monedas se ha hecho de acuerdo con las características señaladas en la ley N.º 4111 y no conforme a lo establecido en la ley N.º 4468 de 27 de Noviembre de 1928 y en el decreto N.º 4167 de 30 de Septiembre de 1929, que son las disposiciones que están actualmente en vigencia, por considerarse que la sustitución del medio circulante metálico por los nuevos tipos de monedas resultaría oneroso al Gobierno, ya que el mayor costo de esta nueva acuñación no quedaría compensado por la menor cantidad de plata que entra en las nuevas piezas.

El total de las monedas de níquel que era en 1927 de \$ 11.415.782 era a fines de 1930 de \$ 11.865.665. En 1929, como lo indicamos en nuestra memoria anterior, se acuñaron \$ 100.230 en monedas de 10 centavos y \$ 104.653 en monedas de 5 centavos. En 1930 se acuñaron en total \$ 245.000 en monedas de níquel, \$ 145.000 en monedas de 10 centavos y \$ 100.000 en monedas de 5 centavos.

9. Traspasos de fondos

El Banco ha continuado efectuando traspasos de fondos gratuitos a fin de facilitar las remesas que tanto los bancos como los particulares tienen que hacer de un punto a otro del país.

En 1930, como puede verse en los anexos N.º 8 y 9, a pesar de que el número de Agencias que el Banco tiene abiertas es mayor que en años anteriores, ya que sólo desde Noviembre de 1929 funcionan las 6 Agencias que actualmente tiene establecidas, el monto total de los traspasos de fondos efectuados es inferior al del año pasado.

En 1929 el promedio mensual de los traspasos de fondos fué de 142,4 millones de pesos, en tanto que en 1930 este promedio es sólo de 137,2 millones de pesos. La menor actividad comercial que se ha observado durante el año 1930 es la causa de esta disminución de movimiento en los traspasos de fondos.

10. Cámaras de Compensación

El movimiento habido en las Cámaras de Compensación ha disminuido considerablemente durante el curso del año en lo que se refleja el período de depresión de los negocios que atravesamos como consecuencia de la crisis mundial.

En el anexo N.º 11 inserto en esta Memoria, en que se compara el movimiento de los cheques compensados en las Cámaras de Compensación desde que se lleva esta estadística, puede observarse claramente este descenso. Se verá que la disminución experimentada en 1930 es de importancia si al hacer la comparación se considera que las cifras de

este año comprenden el movimiento de las Cámaras de Compensación que funcionan en toda las ciudades en que el Banco tiene actualmente establecidas Oficinas, esto es, en Santiago, Valparaíso, Iquique, Antofagasta, Concepción, Valdivia y Magallanes, en tanto que las de años anteriores comprenden el movimiento de un menor número de sucursales, ya que hasta Noviembre de 1927 sólo comprendía las ciudades de Santiago y Valparaíso, desde ese mes está incluido también el de Valdivia, desde Diciembre de ese mismo año el de Antofagasta, desde Agosto de 1929 el de Iquique y Concepción y sólo a partir de Noviembre de 1929 se incluye el movimiento de Magallanes.

Insertamos también en el anexo N.º 12 las cifras que se refieren a los cargos en cuentas corrientes y en las de depósito que demuestran mejor que las de las Cámaras de Compensación el verdadero movimiento bancario del país, puesto que comprenden todos los cheques girados y no sólo los que han sido compensados.

Se puede notar en estas cifras, lo mismo que en las de las Cámaras de Compensación, una marcada tendencia a descender, especialmente a partir del mes de Julio de este año. Esta tendencia sólo ha experimentado una reacción favorable en el mes de Diciembre, época de las cosechas que exige un mayor movimiento bancario.

11. Operaciones con el Gobierno

En el año 1930 el Banco ha continuado desempeñando el rol de Agente Fiscal del Gobierno. Las transacciones con el extranjero se han verificado por intermedio del Banco aprovechando de este

modo el eficiente servicio que a la Institución le representan sus relaciones con los distintos correspondientes del exterior. Además, la cooperación recibida del Ministerio de Hacienda, de la Contraloría General, de la Tesorería y otras Reparticiones Públicas, que cumplimos con el deber de agradecer, le ha permitido al Banco realizar las distintas operaciones que le impone su papel de Agente Fiscal en las mejores condiciones de rapidez y conexión.

Siempre manteniéndose dentro de los límites que le señala su Ley Orgánica, el Banco aumentó algo en el curso del año sus inversiones en bonos fiscales, haciendo sus adquisiciones en mercado abierto. La mayor cantidad habida en cartera fué de \$ 29.241.785, saldo que se mantuvo entre el 21 de Febrero y el 9 de Mayo, para bajar enseguida a causa de haber sido sorteados algunos de los bonos en las amortizaciones extraordinarias, hasta llegar a \$ 28.391.650, que fué el saldo vigente en la última semana de Diciembre. Al efectuar el balance semestral al 31 de ese mismo mes se hicieron castigos en esta cuenta por valor de \$ 3.342.290, quedando, en consecuencia, el saldo de estas inversiones reducido a \$ 25.049.360. En el capítulo que trata de las utilidades, en esta misma Memoria, se expresan las razones que asistieron a la Dirección del Banco para verificar el castigo a que aludimos.

12. Sección de Investigaciones Económicas y Estadística

El trabajo desarrollado por esta Sección, cuyo establecimiento data sólo de mediados de 1929, ha justificado ampliamente el acuerdo que la creó.

Durante el año 1930 se continuó en la recopilación de importantes cifras relacionadas con nues-

tras actividades económicas, las cuales se han dado a conocer semanalmente a los Directores y Jefes del Banco, conjuntamente con otras noticias nacionales y del exterior que se han estimado de algún interés.

En el mes de Enero apareció el primer número del nuevo Boletín Mensual en castellano a que nos referimos en nuestra última Memoria, publicación más extensa y, en consecuencia, más completa que la similar que se editó los años 1928 y 1929. Destinado, principalmente, a circular dentro del país, contiene, además de algunos estudios económicos de interés general y de numerosos cuadros y gráficos estadísticos, varias páginas con noticias y estadísticas del extranjero, de aquellas que pueden ser de una mayor utilidad para los hombres de negocios. En forma editorial se ha comentado, mes a mes, la situación general de los negocios, artículo en el cual se aprecia en la forma más concisa posible, y a través de las cifras que se contienen en el cuerpo del Boletín, la condición y tendencia de nuestra economía general.

Se ha continuado editando también durante el año, un Boletín Mensual en inglés, con las informaciones nacionales que se han estimado de un mayor interés para el exterior. Las dificultades inherentes al deseo de hacer una edición en idioma extranjero, de un folleto que resulte de un positivo interés, sin que por su extensión retraiga a los lectores, ha hecho pensar al Banco en la conveniencia de sustituirlo a partir del mes de Enero de 1931, por una circular en el mismo idioma, que contendrá un resumen de la forma en que se desa-

rollan nuestras principales actividades económicas, la que será despachada mensualmente a aquellos de los destinatarios del antiguo Boletín en inglés que lo deseen, sin perjuicio de remitir también el Boletín en castellano, en el cual, como ya se ha dicho, se publican con todo detalle numerosas cifras estadísticas.

El creciente interés y la importancia que ha llegado a tener nuestro Boletín Mensual, ha hecho necesario aumentar considerablemente el número de ejemplares editados, pues son numerosas las solicitudes de envío que se reciben constantemente, no sólo del país, sino también del exterior.

Al tratar de esta materia, deseamos dejar constancia de los agradecimientos que el Banco está en la obligación de expresar a numerosas Reparticiones públicas y particulares, así como también a algunos hombres de negocios del país, por la muy útil colaboración que de ellos ha recibido en forma de datos y cifras del más alto interés para realizar estudios de nuestra economía que se han publicado en el Boletín.

En forma especial debemos referirnos aquí a la Dirección General de Estadística, con cuya valiosa cooperación ha contado el Banco en todo momento, servicio que está en el deber de agradecer.

En conformidad con lo que expresamos en la 4.ª Memoria anual, durante el año 1930 se desarrollaron los cursos correspondientes al Primer Año del Instituto de Estudios Bancarios. La Dirección del Instituto se vió en la necesidad de calificar a los interesados en seguir estos estudios a causa del gran número de candidatos que hubo para matricularse. En la segunda quincena de Diciembre se

verificaron los exámenes anuales, resultando 32 de entre 48 alumnos, promovidos al curso superior, o sea, al Segundo Año.

13. Balances y Publicaciones

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 92 de la ley Orgánica, el Banco ha presentado semanalmente al Superintendente de Bancos un balance de su situación financiera que contiene la especificación de los diferentes rubros que el artículo citado señala, balance que ha sido publicado, también de acuerdo con la ley, en el «Diario Oficial» y en otros periódicos importantes del país. Copia de estos balances han sido enviadas a los Bancos Centrales de otros países, a Revistas económicas y financieras y a importantes bancos comerciales del exterior.

De acuerdo con las insinuaciones contenidas en la minuta presentada por la Superintendencia de Bancos al Directorio de la Institución, con motivo de la visita de inspección que aquella llevó a efecto en el segundo semestre de 1929, a partir del 18 de Abril del año pasado se introdujeron algunas modificaciones en la redacción de estos balances semanales, tendientes a presentar en forma más explicativa de la que hasta entonces se había adoptado, el monto real y efectivo de las reservas de oro. Estas modificaciones consistieron, en primer término, en deducir del rubro «Oro depositado en el exterior» el monto de los depósitos en Libras esterlinas y Dólares que el Gobierno de Chile mantiene en el Banco y que éste está obligado a restituir en las mismas monedas, mientras el Fisco no les dé

otra destinación, o mientras el Banco no haya entregado su equivalente en billetes, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 71 de su Ley Orgánica. La otra modificación consistió en deducir del mismo rubro del balance y en el momento de efectuar el giro, el valor de las letras giradas a plazo sobre el exterior y no como antes se hacía, en la fecha del cobro, para mejor precisar que los fondos destinados al pago de estos documentos, desde su emisión, no debían recibir otra destinación.

Como consecuencia del primero de estos cambios, al detallar en el pasivo las Obligaciones del Banco sujetas a reserva de oro, sólo se consideran los depósitos fiscales que existen en moneda chilena, eliminando los en moneda extranjera que se indican en un rubro separado. Como resultado de la segunda modificación, ha desaparecido del pasivo, en los balances, el reglón «Letras giradas a plazo sobre el exterior».

Al presentar nuestros estados semanales en la forma relacionada, se facilita la lectura del balance, de suerte que expresando cuáles son las reservas y las obligaciones reales de la Institución, sólo se requiere una simple operación aritmética para establecer el porcentaje correspondiente.

Además de estos estados semanales de su situación, se han hecho balances semestrales en 30 de Junio y 31 de Diciembre, efectuando de acuerdo con ellos la distribución de las utilidades obtenidas en cada ejercicio, según lo dispuesto por la ley.

En los anexos N.os 1 y 6 de esta Memoria podrán consultarse los balances completos y los saldos semanales de los rubros más importantes del Activo y Pasivo en 1930.

En conformidad con las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Bancos, se presentaron a dicha Repartición balances generales en 8 de Marzo, 13 de Mayo, 16 de Agosto y 15 de Octubre, los cuales fueron también publicados en el «Diario Oficial» y otros periódicos del país.

La cuarta Memoria Anual correspondiente a 1929 fué publicada como en años anteriores en castellano y en inglés, y se le dió amplia circulación tanto en el país como en el extranjero. Junto con ella, se repartió también a los accionistas de la Institución una nómina completa de los tenedores de acciones en 31 de Diciembre de 1929.

Finalmente, se continuaron editando durante el año dos Boletines, uno en español y otro en inglés, a los cuales nos hemos referido ya al tratar de la labor desarrollada por la Sección de Investigaciones Económicas y Estadística.

14. Agencias

Las Agencias del Banco han continuado funcionando durante el año 1930 como en años anteriores, a entera satisfacción de los bancos comerciales, del público y de la Administración del Banco Central.

La mayor parte de las Agencias están funcionando en sus propios locales y se espera que más o menos a mediados del año 1931 queden terminados los trabajos de construcción que se llevan a cabo.

A principios del año pasado se terminaron los trabajos de refacción de la propiedad que el Banco ocupa en Antofagasta, quedando así perfectamente habilitada para el buen funcionamiento de la Agencia.

Se empezó también en 1930 la construcción del nuevo edificio que ha de ocupar la Agencia de Valparaíso. Ya se encuentra terminada toda la obra gruesa y se han empezado los estucos. Será un edificio de 4 pisos, todo de concreto armado, que contará con las más modernas instalaciones. La oficina del Banco ocupará todo el primer piso y el subterráneo, los pisos restantes se arrendarán para oficinas.

La construcción del edificio de la Sucursal en Valdivia, que consta de dos pisos estará totalmente terminada a fines de Enero. Ya desde el 1.º de Septiembre el Banco funciona en el nuevo edificio que consta de dos pisos, el primero lo ocupa la Agencia, y el segundo sirve de casa-habitación para el Agente.

La refacción de la propiedad que se había comprado en Magallanes quedó terminada el 30 de Mayo, fecha en que el banco empezó a prestar sus servicios en el nuevo edificio.

15. Directores

En la primera sesión anual el Directorio del Banco reeligió a don Emiliano Figueroa Larraín y a don Francisco Garcés Gana como Presidente y Vice-Presidente del Banco respectivamente.

El 1.º de Abril, después de realizado el escrutinio de las cédulas correspondientes, resultó elegido el Señor Alfredo Rossi representante de las Instituciones Obreras en reemplazo del Señor Abraham Morales cuyo cargo había expirado el 31 de Diciembre de 1929. El período para que ha sido elegido el Señor Rossi terminará el 31 de Diciembre de 1932.

En reemplazo del Señor Howard Nation, representante de los accionistas clase «C» (Bancos Extranjeros) quien renunció a su cargo, por tener que ausentarse del país, fué elegido con fecha 4 de Abril el Señor Stanley Vateky por el tiempo que faltaba a su antecesor para completar su período, esto es, hasta el 31 de Diciembre de 1931.

El Señor Guillermo Subercaseaux, director del Banco en representación del Gobierno, cuyo período terminó el 31 de Diciembre de 1930, fué reelegido por Decreto Supremo N.º 6030 de fecha 21 de Noviembre por otro período de 3 años que concluye el 31 de Diciembre de 1933.

Con fecha 12 de Diciembre se procedió al escrutinio de las cédulas enviadas por los Bancos Nacionales para designar representante. Resultó elegido el Señor Arturo Phillips S., en reemplazo del Señor Salustio Barros cuyo cargo expiraba el 31 de Diciembre de 1930, por un período de 3 años que terminará el 31 de Diciembre de 1933.

El señor Augusto Bruna, representante de la Cámara Central de Comercio y de la Asociación de Productores de Salitre, que terminaba su período el 31 de Diciembre de 1930 fué reelegido para el cargo por un nuevo período que vencerá el 31 de Diciembre de 1933.

Concluirán el 31 de Diciembre de 1931 los períodos de los siguientes directores:

Señor Francisco Garcés Gana de elección de la Sociedad Nacional de Agricultura y la Sociedad de Fomento Fabril;

Señor Manuel Hederra, representante de los accionistas de la clase «B» (Bancos Nacionales);

Señor Stanley Vateky, representante de los accionistas de la clase «C» (Bancos Extranjeros);

Señor Luis Matte Larraín, de elección de los accionistas de la clase «D» (Público);

Señor Raúl Simón, de elección del Gobierno.

16. Capital

Indicamos a continuación el número de las acciones emitidas existente a fines del año 1930, en comparación con los años anteriores.

	Dic. 31 1930	Dic. 31 1929	Dic. 31 1928	Dic. 31 1927	Dic. 31 1926
Clase A. . . .	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
Clase B. . . .	39.709	39.915	37.739	37.002	37.063
Clase C. . . .	23.603	20.814	22.260	22.807	21.227
Clase D. . . .	7.520	10.103	10.626	9.704	8.399
	90.832	90.832	90.625	89.513	86.689

Entre los dos últimos años se observan diferencias sólo en el número de acciones de cada una de las clases, exceptuando las de la clase A que corresponden al Fisco. Estas diferencias provienen de las conversiones que se han efectuado como consecuencia del aumento o disminución del Capital y Reservas de los Bancos Accionistas, pues, como es sabido, en cumplimiento de las prescripciones de la Ley Orgánica del Banco, ellos deben ajustar el número de acciones del Central a una suma equivalente al 10% de dicho Capital y Reservas.

El valor según balance de las acciones del Banco Central, fué de \$ 1.260,01 al 30 de Junio de 1930 y el precio medio de las acciones vendidas du-

rante el año anterior, es decir, del 1.º de Julio de 1929 al 30 de Junio de 1930 fué de \$ 1.490,03.

Las cifras comparativas del año anterior son: valor según balance al 30 de Junio de 1929, \$ 1.198,44; precio medio de acciones vendidas entre el 1.º de Julio de 1928 y el 30 de Junio de 1929, \$ 1.465,45.

En 31 de Diciembre de 1930, el valor según balance fué de \$ 1.242,43 por cada acción y el precio medio de venta en el último semestre de 1930, ha sido de \$ 1.447,90.

En el mes de Enero, el Banco cubrió el valor de los derechos necesarios para que sus acciones se coticen diariamente en las Bolsas de Valores de Santiago y Valparaíso.

17. Utilidades

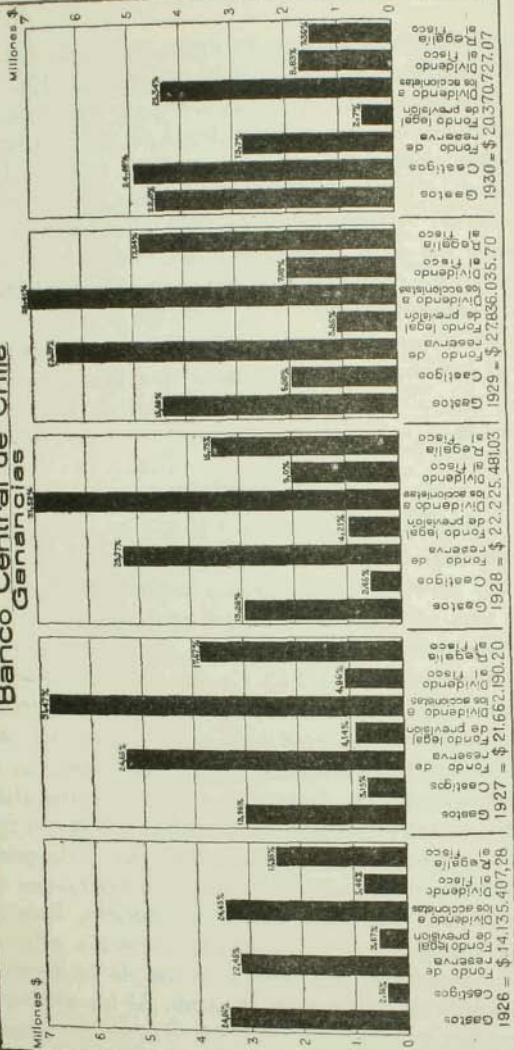
Las utilidades brutas del Banco en el primer semestre de 1930, fueron de \$ 11.911.414,75 y los gastos y castigos ascendieron a \$ 3.065.745,57, lo que da una utilidad líquida de \$ 8.845.669,18.

Durante el segundo semestre, las utilidades brutas fueron de \$ 8.459.312,32. En este período se hicieron gastos y castigos por un total de \$ 6.315.983,74, restando una utilidad líquida de \$ 2.143.328,58.

La fuerte baja que el interés del dinero ha experimentado en el mercado mundial, hizo disminuir en este ejercicio en más de la mitad con relación a los anteriores, la cantidad percibida por el Banco en razón de intereses sobre los fondos que mantiene depositados en el extranjero. Este hecho y los castigos verificados, a que nos referiremos enseguida, han sido la causa de la disminución que se observa en el monto de las utilidades líquidas.

Banco Central de Chile

Generancias



Los gastos generales fueron inferiores en los dos semestres, a los del último semestre de 1929. Igual cosa cabe decir de los castigos efectuados de Enero a Junio de 1930 en comparación con los verificados en los dos semestres del año anterior. En cambio al realizar el balance al 31 de Diciembre de 1930 fué necesario efectuar un apreciable castigo en la cuenta «Inversiones en bonos fiscales», a fin de estimar estos valores al precio establecido para este objeto por la Superintendencia de Bancos.

El término medio de la cotización de los bonos de la Deuda Interna, entre el 1.º de Enero y el 30 de Junio del año pasado, fué de 94,59%. Este precio empezó a descender al comienzo del segundo semestre para reaccionar luego hasta 87% que fué la cotización a fines de Octubre. Nuevamente en Noviembre se produjo una baja que continuó hasta cerrar el 31 de Diciembre a 73%.

Descensos semejantes en sus cotizaciones tuvieron también los bonos emitidos por los bancos hipotecarios. Tratándose de valores que, aparte de estar plenamente garantidos y redituar un interés periódico fijo, son pagados al momento de la amortización por su valor nominal, hay que atribuir a una baja como la de que nos ocupamos, un carácter meramente accidental ya que ella no está de acuerdo con las seguridades que ofrecen las inversiones en tales papeles, sino que se debe a la incertidumbre momentánea de los inversionistas que, en este caso, no se relaciona con la situación de las entidades emisoras, sino más bien es una consecuencia de la depresión económica mundial.

Las consideraciones expuestas hicieron pensar

a la Superintendencia de Bancos en la necesidad de modificar, por esta vez, las instrucciones que anteriormente había impartido a los bancos sobre la forma en que debían avaluarse los valores mobiliarios al verificar los balances de su situación.

Las normas a que nos referimos, disponían que esos valores debían figurar al precio de costo, cuando este fuera inferior al precio del mercado, y a este último, cuando el precio comercial del día, esto es, en la fecha del balance, fuera más bajo que el precio de costo. En virtud de las razones que se han dado, la Superintendencia creyó del caso fijar el «precio del mercado» y, al efecto, con datos que le fueron proporcionados por las Bolsas de Santiago y Valparaíso, estableció el promedio de los precios cotizados entre el 20 de Noviembre y el 20 de Diciembre, asignando a dicho promedio el valor de precio comercial del día del balance.

Procediendo en esta forma, se evitó siquiera en parte, los inconvenientes que se habrían producido al efectuar castigos exagerados que no habrían tenido suficiente justificación en mérito del carácter accidental que, como ya expresamos hay que atribuir a la baja de esos valores. Y decimos, siquiera en parte, considerando que en el período sobre el cual la Superintendencia calculó los promedios, ya se había producido una fuerte depreciación.

Para los bonos de la Deuda Interna, que son aquellos en que el Banco ha hecho sus inversiones, el promedio fijado fué de 82%, lo que significó un castigo de 11%, o sea, de \$ 3.342.290.— pues, en el balance semestral anterior, estos valores habían sido considerados a 93%.

Además de este castigo, se efectuaron también otros en las cuentas «Bienes Raíces», «Muebles» y «Material y Elaboración de Billetes», por sumas prudenciales, semejantes a las que con estos objetos se destinaron en semestres anteriores.

Las utilidades líquidas que hemos indicado en un párrafo anterior, han sido distribuidas de acuerdo con lo prevenido en el artículo 99 de la Ley Orgánica del Banco, como se expresa a continuación:

Fondo de Reserva.	\$ 2.197.799,54
Fondo de Reserva para futuros dividendos.	592.165,95
Fondo especial de beneficio para empleados.	549.449,88
Dividendos a los accionistas. .	4.349.096,44
Dividendos al Fisco.	1.800.000,00
Regalías al Fisco.	1.500.485,95
	\$ 10.988.997,76

Atendida la importante disminución de las utilidades líquidas que se obtuvieron en el segundo semestre por las causas ya indicadas, el Banco repartió a sus accionistas un dividendo correspondiente a este ejercicio, equivalente al 8% de interés anual sobre el valor nominal de las acciones. Este dividendo, que es el que prescribe la Ley Orgánica de la Institución, en el Art. 99 N.º 3 es inferior en un 2% anual al que se había repartido en los semestres anteriores en razón de que no se estimó conveniente distribuir además el dividendo adicional que establece la ley en el N.º 4 del mismo artículo que se había repartido en los períodos precedentes.

En circular de fecha 22 de Diciembre de 1930, la Dirección del Banco puso en conocimiento de cada uno de sus accionistas las razones que determinaron la conveniencia de rebajar el dividendo en los términos que se han mencionado. Dicha circular, después de expresar que el giro del Banco no ha sido afectado por la más mínima pérdida, alude a la reducción experimentada por el interés del dinero, y a la depreciación que siguiendo la tendencia mundial del mercado de valores, tuvieron las inversiones que el Banco mantiene en bonos fiscales de la Deuda Pública a que nos hemos referido.

Como la parte de las utilidades líquidas que legalmente se destinó en el segundo semestre a dividendos no fué suficiente para cubrir, por entero, el interés de 8% anual que se ha indicado, se hizo necesario retirar del Fondo Especial de Reserva para futuros dividendos \$ 2.025.783,56, suma con la cual se completó la cantidad de \$ 6.374.880.— que fué la que en definitiva se distribuyó durante el año, entre los accionistas de las clases B, C y D.

Realizada esta operación, el Capital y Reservas del Banco, al 31 de Diciembre de 1930, ha quedado compuesto como sigue:

Reserva legal acumulada. . . .	\$ 16.855.972,07
Reserva adicional para futuros dividendos acumulada. . . .	5.164.600,50
Suma de las Reservas. . .	\$ 22.020.572,57
Capital.	\$ 90.832.000.—
Suma de Capital y Reservas. .	\$ 112.852.572,57

18. Gastos

Un aumento casi insignificante tuvieron los gastos generales del Banco en el curso de 1930, en relación con el año anterior. Las sumas totales para los cinco últimos años, han sido las siguientes:

1926.	\$ 3.404.502,71
1927.	3.024.110,38
1928.	2.952.378,38
1929.	4.414.602,50
1930.	4.480.407,38

El detalle correspondiente al año recién pasado, puede consultarse en el Anexo N.º 3 de esta Memoria; no ha sido posible exponerlo en forma comparada a causa de que sólo desde 1930 se adoptó el formulario especial para llevar esta cuenta, recomendado por la Superintendencia de Bancos, formulario que no coincide exactamente en todos sus rubros con el que el Banco había usado en años anteriores.

Si se considera que las Oficinas de Iquique y Concepción iniciaron sus operaciones en Agosto de 1929, y la de Magallanes en Noviembre de ese mismo año, el aumento producido en los gastos no puede estimarse como un incremento propiamente tal de ellos, sino que debe atribuirse al mayor desembolso que demandan dichas agencias, cuyo presupuesto influenció el año 1929 sólo durante algunos meses, en tanto que en 1930 ha pesado durante todo el año.

El número de empleados existentes en todo el Banco al final del año 1930, alcanzaba a 140, en com-

paración con 133 en Diciembre de 1929, 101, a fines de 1928, 94 al terminar 1927 y 50 en 1926.

Los sueldos devengados por este personal durante los cinco últimos años, han sido los siguientes:

1926.	\$ 1.038.128,32
1927.	1.252.382,82
1928.	1.577.872,42
1929.	1.822.287,89
1930.	2.432.906,21

De acuerdo con la disposición de la Ley Orgánica del Banco que establece para el personal una participación de un 5% en las utilidades, han sido destinadas al Fondo de Previsión del personal las siguientes cantidades en los años que se indican:

1926.	\$ 519.343,55
1927.	897.747,18
1928.	936.352,87
1929.	1.074.132,31
1930.	549.449,88

El porcentaje medio correspondiente a la participación del 5% en las utilidades percibidas por el personal de planta, ha sido de 66,5% durante los cinco años de funcionamiento del Banco.

El aumento de los sueldos del personal que como se verá es sólo aparente, fué impuesto por las circunstancias. En efecto, al abrirse el Banco se tomó en cuenta para fijarlos, la participación que le cabría en las utilidades y así se fijaron sueldos bajos que se completaban con esa participación. El crecimiento del personal del Banco que ha influencia-

do preponderantemente en la disminución de la participación, y la que de por sí, ésta experimentó, exigieron una revisión de los sueldos. Con todo, reajustados éstos, en atención al sensible descenso de la participación, los empleados en término medio, han visto disminuidos sus emolumentos en 23%, con respecto a su remuneración inicial.

Los honorarios pagados a los Directores del Banco que, como se ha expresado en Memorias anteriores están fijados en la Ley Orgánica de la Institución en \$ 250, por sesión, no pudiendo exceder en total de \$ 10.000.— al año, aparte de las reuniones de Comité o Comisiones, por cada una de las cuales reciben una remuneración de \$ 100.—, han sido las que indicamos a continuación:

1926.	\$ 114.500.—
1927.	118.950.—
1928.	119.200.—
1929.	132.250.—
1930.	128.500.—

ANEXOS

BALANCES SEMESTRALES

ACTIVO	31 de Dic. de 1926	31 de Dic. de 1927	31 de Dic. de 1928	31 de Dic. de 1929	30 de Junio de 1930	31 de Dic. de 1930
Caja en Oro.....	\$ 84.559,341.16	\$ 60.897,121.95	\$ 60.204,464.20	\$ 62.357,831.42	\$ 62.171,765.41	\$ 60.612,398.99
Oro en monedas extranjeras.....	98,310.27	225,539.24	296,111.18	882,052.31	1.012,004.93	974,104.96
Depósitos en Oro a la vista en Bancos del Exterior.....	241.007,972.19	172.433,249.99	221.361,315.45	221.858,605.21	201.391,807.65	174.930,739.97
	325.665,623.62	233.555,911.18	281.861,890.83	285.088,488.94	264.575,577.99	236.517,243.92
Provisión para Letras Giradas a Plazo.....	93.887,305.34	19.465,785.33	32.653,064.83	13.143,692.16	17.675,881.35	21.480,520.16
RESERVA LEGAL DE ORO...	231.778,318.28	214.090,125.85	249.208,826.00	271.944,796.78	246.899,696.64	215.036,723.76
Depósitos en Oro a plazo en Bcos. del Exterior.....	224.000,000.00	229.314,000.00	254.409,000.00	175.778,400.00	138.190,000.00	125.752,000.00
Letras Comp. sobre el Extranj..	16.968,484.16	14.723,089.16	2.231,727.16		13,125.00	
TOTAL DE LA RESERVA....	472.746,802.44	458.127,215.01	505.849,553.16	447.723,196.78	385.102,821.64	340.788,723.76
Oro depositado por cuenta del Fisco en el Exterior.....			1.066,015.10	8.825,669.82	63.680,929.01	54.573,671.84
Plata y Niquel.....	20,990.74	4.928,730.22	3.953,746.24	6.498,132.72	6.110,359.34	7.089,287.57
Anticipo Ley Monetaria por Plata en Pasta.....			4.059,089.45	4.059,089.45	4.059,089.45	4.059,089.45
Cheques y Valores a cargo de otros Bancos.....	541,028.01	492,654.48	3.339,179.58	921,849.13	39,416.78	400,660.27
Letras Descontadas.....	17.974,022.67	22.257,714.37	22.407,676.61	92.586,985.20	100.070,583.79	111.664,235.58
Préstamos al Fisco.....	8.537,599.64	8.365,538.54	1.997,292.38			
Agencias en el País.....			16,868.01			
Bienes Raíces.....	2.900,000.00	5.210,722.56	10.573,542.57	11.888,862.88	12.204,778.38	12.636,000.00
Bonos Fiscales.....		9.000,000.00	9.303,485.00	24.792,895.00	28.747,230.00	25.049,360.00
Valores en pod. del Sup. Bcos..	49,774.10	49,000.00	49,000.00	49,000.00	49,000.00	49,000.00
Muebles y Material.....	80,000.00	200,000.00		1.032,156.33	978,335.09	892,466.37
Intereses por recibir.....	479,530.05	686,109.75	1.706,089.58	1.781,700.79	696,950.48	639,569.36
Operaciones pend. y varios...	10,978.30	1,891.23	434,985.26	5,706.10	5,706.10	3,158.35
Cuotas adeud. por los accion..	10.851,450.00					
Material y Elaboración de billet.		70,000.00	593,000.00	1.174,929.87	1.808,784.93	1.709,929.35
	\$ 514.192,145.95	\$ 509.319,576.16	\$ 565.349,522.94	\$ 601.340,174.07	\$ 603.553,984.99	\$ 559.555,151.90

PASIVO						
Emisiones del Banco.....	\$ 240.299,680.00	\$ 273.799,070.00	\$ 334.836,310.00	\$ 351.620,450.00	\$ 339.564,880.00	\$ 305.837,230.00
Antiguas Emisiones Fiscales....	131,488,049.00	44,802,204.00	16,874,646.00			
Depósitos de Bancos Accionistas	38,146,834.09	74,753,207.20	73,116,050.88	96,497,427.52	67,641,003.03	64,489,805.17
Depósitos de Reparticiones Públicas.....	855,167.44	4,994,412.88	23,027,606.12	18,481,762.79	2,743,116.17	1,510,155.14
Depósitos del Fisco en moneda chilena.....	6,734,019.09	2,330,522.28	3,080,562.27	4,631,812.19	7,622,579.76	2,623,672.99
Depósitos del Público.....	3,076,192.32	4,817,121.84	3,710,899.41	3,001,441.30	2,252,502.04	12,613,738.67
Cheques de la Gerencia.....	639,007.04	1,041,551.07	649,792.20	1,671,074.51	1,228,373.51	1,075,061.20
Dividendos por pagar.....	2,801,449.28	3,478,488.84	3,536,891.18	3,550,178.68	3,546,324.68	2,838,128.06
TOTAL DE OBLIGACIONES						
SUJETAS A RESERVA DE ORO	424,040,398.26	410,016,578.11	458,832,758.06	479,454,146.99	424,598,779.19	390,987,791.23
Depósitos del Fisco en moneda extranjera.....			1,066,015.10	8,825,669.82	63,680,929.01	54,573,671.84
Agencias en el País.....		358,565.80		391,307.08	153,397.21	253,931.41
Intereses recibidos y no ganados.....	190,468.51	355,172.07	173,805.00	574,096.09	617,868.86	884,506.50
Operaciones pendientes y varios.	8,147.72	2,686.63	1,857.65	6,563.45	53,320.30	2,678.35
Capital pagado.....	75,837,550.00	89,523,000.00	90,625,000.00	90,832,000.00	90,832,000.00	90,832,000.00
Capital por pagar.....	10,851,450.00					
Reserva Legal.....	2,163,395.62	6,215,665.55	10,265,295.18	14,658,172.53	16,427,306.36	16,855,972.07
Reserva Adicional.....	1,100,735.84	2,847,908.00	4,384,791.95	6,598,218.11	7,190,384.06	5,164,600.50
	\$ 514,192,145.95	+ 509,319,576.16	\$ 565,349,522.94	\$ 601,340,174.07	\$ 603,553,984.99	559,555,151.90

GANANCIAS

GANANCIAS	1927	1928	1929	1930
Intereses, Comisiones, etc.....	\$ 21.662,190.20	\$ 22.225,481.03	\$ 27.836,035.70	\$ 20.370,727.07
DEDUCCIONES				
Gastos.....	3.024,110.38	2.952,378.38	4.414,602.50	4.480,407.38
Castigos, etc.....	683,136.41	546,045.10	1.938,787.14	4.901,321.93
TOTAL.....	\$ 3.707,246.79	\$ 3.498,423.48	\$ 6.353,389.64	\$ 9.381,729.31
Ganancias netas.....	\$ 17.954,943.41	\$ 18.727,057.55	\$ 21.482,646.06	\$ 10.988,997.76
Distribución de las Utilidades, conforme al Art. 99, Tít. 10 de la Ley Orgánica del Banco				
Fondo de Reserva.....	\$ 5.338,160.84	\$ 5.282,295.46	\$ 6.509,955.36	\$ 2.789,965.49
Fondo Legal de Previsión.....	897,747.18	936,352.87	1.074,132.31	549,449.88
Dividendo a los accionistas.....	6.817,540.00	7.007,400.00	7.072,850.00	4.349,096.44
Dividendo al Fisco.....	1.075,277.45	2.000,000.00	2.000,000.00	1.800,000.00
Regalía al Fisco	3.826,217.94	3.501,009.22	4.825,708.39	1.500,485.95
	\$ 17.954,943.41	\$ 18.727,057.55	\$ 21.482,646.06	\$ 10.988,997.76

ANEXO N.º 3

DETALLE DE LOS GASTOS EN 1930

Sueldos del Personal.....	\$ 2,209,597.01
Imposición patronal al Fondo de Retiro y otros Fondos de Previsión.....	88,918.30
Otras remuneraciones (onces, casa, etc.)	168,200.42
Gratificaciones al Personal (incluso Gerente).....	134,390.90
Remuneración a los Consejeros.....	128,500.—
Contribuciones sobre Bienes Raíces (Fiscales y Municipales)	122,885.25
Superintendencia de Bancos.....	126,017.92
Arriendos pagados efectivamente.....	74,433.26
Arriendos (°/o sobre Bienes Raíces de propiedad del Banco).....	613,050.—
Consumo de Materiales.....	77,127.81
Mantenimiento (Aseo, Lavados, Uni- formes, etc.).....	63,594.28
Asignaciones para Cajeros (Pérdidas de Caja).....	15,416.66
Casilla Correo, franqueo, fletes, tele- gramas, teléfonos, locomoción (carros, coches, góndolas, autos)	128,177.09
Gastos de remesa.....	102,413.56
Composturas	7,003.10
Gas, agua, luz, desagües.....	53,497.32
Gastos de Inspección, representación, viajes, traslado de empleados, viá- ticos, remuneración a los Inspectores de Cuentas	20,205.70
Gastos Judiciales y Notariales.....	634.40
Biblioteca y Periódicos. Boletín, Avisos y Publicaciones.....	75,116.49
Reparaciones y Gastos mantención edi- ficios.....	19,176.70
Seguros sobre edificios.....	18,187.71
Varios	209,232.90
Gastos de instalación.....	24,630.60
TOTAL.....	\$ 4,480,407.38
Total de Gastos en el año 1929.....	\$ 4,414,602.50
id. id. 1928.....	\$ 2,952,378.38
id. id. 1927.....	\$ 3,024,110.38
id. id. 1926.....	\$ 3,404,502.71

COLOCACIONES

	1927	1928	1929	1930
Total de redescuentos.....	\$ 199,821,618.37	\$ 95,020,743.79	\$ 838,068,844.32	\$ 1,081,973,387.00
Total de descuentos al público	\$ 23,061,792.25	\$ 32,266,513.02	\$ 50,175,247.35	\$ 57,502,229.00
Total de préstamos al Fisco...	\$ 4,500,000.00	\$ 6,440,514.58		
Mayor cantidad descontada en un solo documento.....	\$ 1,800,000.00	\$ 731,983.97	\$ 1,800,000.00	\$ 10,000,000.00
Menor cantidad descontada en un solo documento.....	\$ 160.00	\$ 144.00	\$ 97.80	\$ 93.00
Inversiones en Bonos Fiscales	\$ 9,000,000.00	\$ 9,000,000.00	\$ 24,792,895.00	\$ 30,548,000.00
Número de papeles redescu-	9,127	3,716	44,435	40,639
dos	1,307	3,181	4,834	6,858
Número de papeles descontados				

Reserva de Oro

1930		Porcentaje de reserva legal	Porcentaje de reserva incluyendo los depósitos a plazo en el extranjero
Enero	8.....	59,73 %	93,15 %
»	10.....	58,05 »	92,63 »
»	17.....	56,44 »	90,24 »
»	24.....	60,80 »	92,81 »
»	31.....	59,88 »	91,68 »
Febrero	7.....	58,42 »	89,84 »
»	14.....	58,34 »	90,54 »
»	21.....	57,70 »	89,67 »
»	28.....	55,20 »	87,93 »
Marzo	7.....	53,10 »	86,86 »
»	14.....	53,25 »	88,53 »
»	21.....	51,61 »	88,89 »
»	28.....	51,77 »	85,31 »
Abril	4.....	53,99 »	80,78 »
»	11.....	59,12 »	88,92 »
»	18.....	59,50 »	91,25 »
»	25.....	57,30 »	88,72 »
Mayo	2.....	54,94 »	85,64 »
»	9.....	57,32 »	88,49 »
»	16.....	63,38 »	94,70 »
»	23.....	63,09 »	94,36 »
»	30.....	55,82 »	85,97 »
Junio	6.....	60,05 »	92,44 »
»	13.....	56,83 »	90,16 »
»	20.....	60,98 »	93,42 »
»	30.....	58,15 »	90,70 »
Julio	4.....	55,29 »	92,62 »
»	11.....	56,18 »	91,08 »
»	18.....	55,16 »	93,18 »
»	25.....	54,64 »	90,18 »
Agosto	1.º.....	55,36 »	88,88 »
»	8.....	58,44 »	83,75 »
»	15.....	63,16 »	88,72 »
»	22.....	69,20 »	96,32 »
»	29.....	69,54 »	95,94 »
Septiembre	5.....	68,40 »	101,87 »
»	12.....	71,05 »	103,49 »
»	19.....	69,16 »	106,53 »
»	26.....	68,64 »	107,44 »
Octubre	3.....	66,55 »	104,57 »
»	10.....	67,03 »	107,40 »
»	17.....	65,72 »	107,05 »
»	24.....	66,11 »	108,36 »
»	31.....	62,41 »	104,81 »
Noviembre	7.....	63,12 »	104,02 »
»	14.....	61,15 »	103,07 »
»	21.....	62,04 »	104,36 »
»	28.....	59,96 »	98,89 »
Diciembre	5.....	57,58 »	92,74 »
»	12.....	55,70 »	90,37 »
»	19.....	53,42 »	89,89 »
»	26.....	52,82 »	86,79 »

Saldos Semanales de los Rubros más importantes

FECHAS		Oro en Chile	Oro en el Exterior
Enero	3.....	63.220,329	383.130,926
»	19.....	63.233,243	363.399,377
»	17.....	63.235,121	343.931,276
»	24.....	63.224,286	327.742,939
»	31.....	63.222,224	323.916,245
Febrero	7.....	63.222,216	322.931,724
»	14.....	63.250,110	321.094,437
»	21.....	63.243,125	311.798,809
»	28.....	63.242,074	324.492,643
Marzo	7.....	63.243,797	325.567,149
»	14.....	63.238,022	316.317,568
»	21.....	63.244,697	317.581,777
»	28.....	63.228,238	309.665,709
Abril	4.....	63.209,508	323.419,998
»	11.....	63.244,572	321.035,008
»	18.....	63.244,535	336.005,811
»	25.....	63.235,558	331.552,526
Mayo	2.....	63.233,274	331.817,175
»	9.....	63.239,347	338.725,994
»	16.....	63.236,184	363.218,471
»	23.....	63.219,124	360.029,376
»	30.....	63.211,113	336.826,698
Junio	6.....	63.201,413	337.312,390
»	13.....	63.206,423	317.414,203
»	20.....	63.221,837	340.787,414
»	30.....	63.183,766	339.491,807
Julio	4.....	63.183,231	340.582,937
»	11.....	63.153,482	327.386,411
»	18.....	63.113,057	315.271,485
»	25.....	63.066,060	299.010,506
Agosto	1.....	63.036,717	292.743,653
»	8.....	63.032,738	290.112,178
»	15.....	63.028,741	301.815,049
»	22.....	63.045,325	309.527,228
»	29.....	63.049,559	317.037,206
Septiembre	5.....	63.031,176	342.040,805
»	12.....	61.721,709	347.175,987
»	19.....	61.711,222	362.837,817
»	26.....	61.698,719	362.037,748
Octubre	3.....	61.683,584	360.682,168
»	10.....	61.694,566	351.519,634
»	17.....	61.685,367	349.603,758
»	24.....	61.679,522	344.245,113
»	31.....	61.662,695	331.799,471
Noviembre	7.....	61.665,056	323.254,611
»	14.....	61.668,833	311.553,615
»	21.....	61.657,745	309.799,560
»	28.....	62.258,925	307.843,178
Diciembre	5.....	62.268,520	299.503,750
»	12.....	62.260,493	295.549,900
»	19.....	61.628,892	277.880,134
»	26.....	61.605,584	281.147,271

del ACTIVO y PASIVO durante el año 1930.

Redescuentos	Descuentos al público	Billetes del Banco	Depósitos en moneda chilena	Letras giradas a plazo
80.447,100	13.899,626	354.458,510	126.238,567	12.060,892
83.461,363	14.893,274	343.587,565	118.763,226	10.705,188
81.846,207	14.615,940	340.647,575	112.598,570	11.908,618
75.938,566	15.019,824	337.202,980	85.329,069	13.848,618
88.728,715	14.490,126	343.575,580	87.167,631	16.008,618
100.371,754	15.086,563	347.725,795	92.319,643	16.043,886
95.554,847	14.732,215	340.606,280	92.666,541	16.043,886
98.735,447	14.870,208	338.533,840	90.352,453	16.043,886
106.040,322	14.806,196	352.609,740	96.714,153	16.043,886
114.877,625	14.291,342	358.015,425	99.120,041	16.043,886
101.051,453	13.418,698	348.407,610	85.314,620	16.043,886
97.633,283	12.872,273	346.513,925	83.994,041	16.043,886
115.504,538	12.992,894	355.788,360	86.543,540	7.240,050
143.511,863	14.026,585	360.520,090	122.375,022	8.675,545
97.441,711	14.348,924	353.875,610	80.274,357	8.955,545
84.196,371	14.214,438	350.239,180	72.432,924	13.569,079
94.999,520	14.256,080	345.571,305	81.562,022	15.837,210
111.305,831	14.055,016	354.020,555	83.064,596	20.727,077
98.535,726	14.194,697	349.159,635	81.274,656	21.071,350
73.903,049	13.314,253	338.313,300	90.253,397	20.621,161
76.488,420	13.080,024	337.849,185	91.353,604	18.257,731
87.913,666	12.812,846	344.362,285	100.706,219	17.417,731
83.358,575	13.126,873	345.660,460	68.563,089	17.601,469
91.799,656	13.723,008	337.026,035	65.644,843	17.601,469
79.097,571	14.094,647	337.628,630	76.042,566	17.574,461
85.950,775	14.119,808	339.564,880	85.033,902	17.675,881
75.618,183	13.865,152	341.733,465	72.441,209	20.160,115
83.899,016	12.939,472	332.609,670	76.184,699	18.235,842
73.825,695	12.610,052	322.674,645	63.346,699	18.719,387
85.002,529	12.206,659	321.850,570	57.297,179	20.177,870
95.521,298	11.133,558	329.356,720	54.450,680	16.581,120
116.296,907	10.532,498	323.621,305	79.702,475	15.367,158
96.176,322	10.424,371	317.248,605	82.125,808	10.512,005
65.016,797	10.120,104	313.827,495	62.649,222	9.955,275
66.715,964	10.451,138	321.184,280	65.436,036	9.160,429
44.456,245	10.168,079	326.386,660	62.271,172	9.160,429
38.928,262	9.236,621	315.202,175	71.454,962	8.746,014
28.008,944	9.107,868	323.399,230	66.930,483	8.746,014
24.514,412	7.775,795	316.024,755	70.234,078	8.746,014
36.866,876	7.440,529	321.432,990	72.719,557	10.211,325
26.889,583	7.933,709	308.355,620	62.863,611	14.514,075
29.242,326	8.003,195	295.719,530	66.901,147	23.102,370
23.863,226	8.588,028	298.486,120	56.251,061	21.545,897
35.074,797	8.983,968	303.817,775	49.566,561	23.063,803
40.084,379	9.162,292	301.924,985	44.904,638	24.155,465
43.005,227	9.994,028	292.615,620	45.806,666	24.408,196
38.801,322	10.037,169	288.675,620	44.581,983	23.653,115
57.909,350	10.253,904	298.277,630	53.674,608	22.041,922
80.602,556	10.120,180	298.241,850	68.697,645	21.460,679
89.398,968	10.746,483	291.858,020	80.315,668	21.460,678
88.917,297	11.144,738	286.832,965	66.948,523	21.477,346
101.108,495	11.178,576	301.021,380	69.151,619	21.480,520

ANEXO N.º 7

Remesas de la Oficina Central a sus Agencias y a Bancos Accionistas durante el año 1930

Remesas de la Oficina Central a	O F I C I N A S D E						Bancos de otras ciudades	TOTALES
	Valparaíso	Valdivia	Antofagasta	Concepción	Iquique	Magallanes		
Billetes.....	\$ 11.180,000	\$ 1.250,000	\$ 24.900,000	\$ 12.000,000	\$ 11.000,000	\$	\$ 130,000	\$ 60.460,000
Plata y níquel....	85,000	126,000	10,000	100,000	20,000			341,000
Oro				100,000				100,000
Totales	11.265,000	1.376,000	24.910,000	12.200,000	11.020,000		130,000	60.901,000

ANEXO N.º 8

Trasposos de Fondos entre Oficinas del Banco Central de Chile durante el año 1930

	Santiago	Valparaíso	Iquique	Antofagasta	Concepción	Valdivia	Magallanes	TOTALES
Santiago a....		497.823,497	4.070,000	61.662,679	78.292,548	26.887,834	6.002,928	674.739,486
Valparaíso a..	407.428,643		68.567,915	87.368,128	28.423,680	21.001,031	14.893,296	627.682,698
Iquique a.....	30.756,000	34.396,659						65.152,659
Antofagasta a	39.563,678	70.672,900						110.236,578
Concepción a..	40.052,816	70,183,512						110.236,328
Valdivia a....	13.632,371	29.352,242						42.984,613
Magallanes a..	9.314,052	6.479,291						15.793,343
TOTALES...	540.747,560	708.908,101	72.637,915	149.030,807	106.716,228	47.888,865	20.896,224	1.646.825,700

ANEXO N.º 9

Traspasos mensuales de fondos entre Oficinas del Banco Central de Chile

	1927	1928	1929	1930
Enero.....		116.087,000	137.122,000	150.321,286
Febrero.....		122.102,000	121.586,000	152.788,458
Marzo.....		119.382,000	139.074,389	131.483,479
Abril.....		88.506,457	161.591,360	126.477,072
Mayo.....	66.768,937	95.045,000	141.572,873	162.826,913
Junio.....	45.886,284	98.177,000	101.241,953	117.952,356
Julio.....	68.380,000	103.762,300	159.676,165	129.436,654
Agosto.....	66.366,323	93.857,713	144.508,072	122.661,644
Septiembre.....	55.437,267	102.967,000	120.928,674	137.583,098
Octubre.....	88.951,662	152.565,799	178.902,715	131.219,783
Noviembre.....	79.820,000	129.293,940	166.460,882	129.586,954
Diciembre.....	88.026,992	137.016,000	135.831,146	154.488,008
	559.637,465	1,358.762,209	1,708.496,229	1,646.825,705

El aumento de transferencias en los años 1928 y 1929 no se debe tan sólo a un mayor volumen en estas operaciones, sino a la circunstancia de que se abrieron al público nuevas agencias del Banco Central.

ANEXO N.º 10

Medio circulante en el país

En nuestro Anexo N.º 10, cuadros A, B, C, D y E reproducimos a continuación las cifras relativas al medio circulante en el país desde 1926 hasta 1930 inclusive. Hemos creído conveniente exponer en esta Memoria las cifras que se refieren a los cuatro primeros años de funcionamiento del Banco, en atención a que esta estadística ha sido rehecha sobre nuevas bases y, por lo tanto, dichas cifras difieren algo de las que habíamos insertado en las Memorias correspondientes.

Aparte de la nueva forma en que está dispuesto el cuadro, cabe observar que la modificación sustancial que se ha introducido, incide en la columna «Depósitos en moneda chilena», del rubro «Obligaciones del Banco Central sujetas a Reservas de Oro». Como se desprende del título mismo, bajo tal denominación están comprendidos todos aquellos depósitos en moneda chilena que se mantienen en el Banco Central, ya que ellos constituyen un circulante que podría llamarse latente, pues, desde que tiene respaldo de oro, es un recurso destinado a la circulación. En cambio, en los cuadros sobre la misma materia, que se han publicado en las Memorias anteriores, sólo se habían considerado los depósitos en cuestión, verificados por los bancos comerciales, en virtud de que ellos representan una parte del encaje legal de tales instituciones, características que no tienen los que efectúa el Fisco, las Reparticiones del Gobierno y el público, en general. No obstante, como unos y otros, de acuerdo con lo que se ha expresado, tienen respaldo de oro, después de detenidos estudios realizados al respecto se acordó rectificar estas cifras en la forma que queda dicha.

Finalmente debemos observar que en los periodos comprendidos entre el 3 y el 30 de Noviembre de 1930, aparecen en la columna «Exceso de circulante en los Bancos sobre el Encaje legal» saldos pasivos de 12, 4 y 0,6 millones de pesos. En el hecho, esta circunstancia no signi-

fica una situación anormal como sería la falta del encaje suficiente que determina la Ley General de Bancos, por cuanto desde el 20 de Octubre de este mismo año, algunas empresas bancarias tenían constituido parte de su encaje en Pagarées descontables de Tesorería, de acuerdo con la ley N.º 4897 a que nos hemos referido en el artículo editorial de esta Memoria. No obstante, como los cuadros que insertamos a continuación se relacionan con el medio-circulante, y los mencionados Pagarées no son un recurso destinado a la circulación, ha sido necesario eliminarlos, lo cual representa una importante disminución en el exceso real de caja que los Bancos mantienen sobre el encaje legal.

Medio circulante en el País

(Promedios bi-semanales en millones de pesos)

1926	Oro plata y níquel	Obligaciones del Banco Central sujetas a Reservas de Oro		Total del medio circulante	Repartición del medio circulante		Exceso de circulante en los Bancos sobre el Encaje Legal
		Billetes en circu- lación	Depós. en moneda chilena		Existencias de Caja en Bcos. y Caja Nac. de Ahorros	En manos del público	
Enero.....	1.º						
»	10						
»	11	26.0	387.8	21.3	435.1		
»	24						
»	25	26.0	395.0	62.5	483.5		
Febrero ...	7						
»	8	26.0	402.6	56.9	485.5		
»	21						
»	22	26.0	436.2	21.0	483.2		
Marzo.....	7						
»	8	26.0	429.0	24.7	479.7		
»	28						
»	29	26.0	424.6	31.4	482.0	191.1	290.9
Abril.....	11						
»	12	28.0	421.6	29.7	479.3	198.6	280.7
»	25						
»	26	28.0	427.2	24.5	479.7	201.2	278.5
Mayo.....	9						
»	10	30.0	417.8	23.1	470.9	201.8	269.1
»	23						
»	24	30.0	412.4	26.1	468.5	200.7	267.8
Junio.....	6						
»	7	30.0	405.7	25.1	460.8	197.4	263.4
»	20						
»	21	30.0	381.8	23.4	435.2	170.2	265.0
Julio.....	4						
»	5	30.0	376.7	28.1	434.8	170.3	264.5
»	18						
»	19	32.0	371.4	30.2	433.6	179.0	254.6
Agosto ...	1.º						
»	2	32.0	368.3	32.7	433.0	171.8	261.2
»	15						
»	16	32.0	363.9	43.3	439.2	179.2	260.0
»	29						
»	30	32.0	374.2	33.5	439.7	169.4	270.3
Septiembre	12						
»	13	32.0	370.9	27.8	430.7	181.9	248.8
»	26						
»	27	32.0	368.6	29.9	430.5	187.9	242.6
Octubre ...	10						
»	11	32.0	367.2	45.2	444.4	198.4	246.0
»	24						
»	25	34.0	366.2	71.8	472.0	225.5	246.5
Noviembre	7						
»	8	34.0	365.8	73.7	473.5	226.9	246.6
»	21						
»	22	35.0	369.9	84.9	489.8	211.0	278.8
Diciembre.	5						
»	6	35.0	371.0	80.0	486.0	220.7	265.3
»	19						
»	20	35.0	371.1	61.6	467.7	209.2	258.5
Enero.....	2						

ANEXO N.º 10-B

Medio Circulante en el País

(Promedios bi-semanales en millones de pesos)

1927	Oro plata y níquel	Obligaciones del Banco Central sujetas a Reservas de Oro		Total del medio circulante	Repatriación del medio circulante		Exceso de circulante en los Bancos sobre el Ejecio Legal
		Billetes en circu- lación	Depós. en moneda chilena		Existencias de Caja en Bcos. y Caja Nac. de Ahorros	En manos del público	
Enero.....	3 16 17 30 31	35.0 35.0 35.0 35.0 35.0	386.6 365.5 110.5 367.8 125.9	68.8 511.0 528.7 521.4 521.4	472.4 203.6 252.2 235.4 224.3	268.8 258.8 293.3 297.1 335.5	52.2 92.1 78.6 69.0 48.4
Febrero...	13 14 27 28	35.0 35.0 35.0 35.0	371.2 115.2 122.6 375.1	521.4 521.4 532.7 526.3	197.2 199.3 206.6 319.7	338.2 316.0 323.6 304.7	41.7 51.9 42.2 48.9
Marzo.....	13 14 27 28	35.0 35.0 35.0 35.0	376.5 114.8 123.3 379.2	537.5 527.7 211.7 199.2	208.2 198.1 207.6 202.7	328.7 314.0 304.8 287.3	54.1 55.1 53.9 52.8
Abril.....	10 11 24 25	35.0 35.0 35.0 35.0	375.9 116.8 370.1 356.3	522.8 512.9 530.2 143.0	152.1 536.3 207.6 199.3	287.3 314.0 304.8 287.3	54.1 55.1 53.9 52.8
Mayo.....	9 22 23 23	35.0 35.0 35.0 35.0	370.1 117.7 356.3 352.2	522.8 512.9 530.2 143.0	152.1 536.3 207.6 199.3	287.3 314.0 304.8 287.3	54.1 55.1 53.9 52.8
Junio.....	3 6 19 20	35.0 35.0 35.0 35.0	349.2 152.1 347.2 344.0	507.9 203.1 197.4 194.3	258.7 269.0 40.0 47.2	48.6 45.6 61.8 48.0	55.0 55.0 55.0 55.0
Julio.....	3 4 17 18	35.0 35.0 35.0 35.0	337.7 93.3 329.6 327.2	79.7 446.9 177.9 185.4	257.5 248.0 241.3 235.4	61.8 45.6 48.0 51.1	56.4
Agosto.....	1 14 15 28	40.0 40.0 40.0 40.0	332.4 66.9 319.4 319.0	61.5 420.5 195.7 179.2	241.3 235.4 239.4 251.2	56.4	
Septiembre	11 12 25 26	40.0 40.0 40.0 40.0	312.6 78.5 307.8 310.3	81.1 431.4 431.0 443.0	191.8		
Octubre...	9 10 23 24	40.0 40.0 40.0 40.0	312.6 78.5 307.8 310.3	81.1 431.4 431.0 443.0	191.8		
Noviembre	6 7 20 21	40.0 40.0 40.0 40.0	312.6 78.5 307.8 310.3	81.1 431.4 431.0 443.0	191.8		
Diciembre	4 5 18 19	40.0 40.0 40.0 40.0	312.6 78.5 307.8 310.3	81.1 431.4 431.0 443.0	191.8		
Enero.....	1. ^o	40.0	315.8	87.2	443.0	191.8	251.2

Medio circulante en el país

(Promedios bi-semanales en millones de pesos)

1928	Oro plata y niquel	Obligaciones del Banco Central sujetas a Reservas de Oro		Total del medio circulante	Repartición del medio circulante		Exceso de circulante en los Bancos sobre el Encaje Legal
		Billetes en circu- lación	Depós. en moneda chilena		Existencias de Caja en Bcos. y Caja Nac. de Ahorros	En manos del público	
Enero.....	2						
".....	15	40.0	318.1	89.2	447.3	194.8	252.5
".....	16						
".....	29	40.0	314.5	93.1	447.6	206.7	240.9
".....	30						
Febrero...	12	40.0	327.4	89.9	457.3	200.5	256.8
".....	13						
".....	26	40.0	325.6	105.2	470.8	218.8	252.0
".....	27						
Marzo.....	11	40.0	335.4	100.9	476.3	211.4	264.9
".....	12						
".....	25	40.0	332.7	104.3	477.0	215.1	261.9
".....	26						
Abril.....	8	40.0	340.2	117.4	497.6	222.9	274.7
".....	9						
".....	22	40.0	346.0	122.0	508.0	236.5	271.5
".....	23						
Mayo.....	6	40.0	344.1	120.4	504.5	232.6	271.9
".....	7						
".....	20	40.0	344.5	120.1	504.6	229.5	275.1
".....	21						
Junio.....	3	40.0	343.6	118.1	501.7	237.6	264.1
".....	4						
".....	17	40.0	348.9	112.3	501.2	217.0	284.2
".....	18						
Julio.....	1.º	40.0	347.1	122.3	509.4	228.5	280.9
".....	2						
".....	15	40.0	344.8	130.5	515.3	224.8	290.5
".....	16						
".....	29	40.0	338.0	133.2	511.2	236.7	274.5
".....	30						
Agosto....	12	40.0	338.6	115.0	493.6	215.1	278.5
".....	13						
".....	26	40.0	328.7	112.5	481.2	211.8	269.4
".....	27						
Septiembre	9	40.0	332.1	108.0	475.1	194.3	280.8
".....	10						
".....	23	40.0	334.7	109.9	484.6	202.5	282.1
".....	24						
Octubre....	7	40.0	330.6	158.5	529.1	247.6	281.5
".....	8						
".....	21	40.0	328.7	177.0	545.7	277.5	268.2
".....	22						
Noviembre	4	40.0	332.2	152.7	524.9	262.1	262.8
".....	5						
".....	18	40.0	331.5	140.8	512.3	234.4	277.9
".....	19						
Diciembre.	2	40.0	332.5	131.8	504.3	223.1	281.2
".....	3						
".....	16	40.0	340.5	112.5	493.0	206.6	286.4
".....	17						
".....	30	40.0	348.5	109.4	497.9	200.2	297.7

Medio circulante en el País

(Promedios bi-semanales en millones de pesos)

1929	Oro y plata y niquel	Obligaciones del Banco Central sujetas a Reservas de Oro		Total del medio circulante	Repartición del medio circulante		Exceso de circulante en los Bancos sobre el Encaje Legal
		Billetes en circula- ción	Depós. en moneda chilena		Existencias de Caja en Bos. y Caja Nac. de Ahorros	En manos del público	
Diciembre 31	36.0	353.2	114.5	503.7	200.7	303.0	47.3
Enero 13	35.0	347.9	119.3	502.2	192.0	310.2	43.9
27	34.0	359.2	115.2	508.4	194.3	314.1	47.5
Febrero 11	34.0	460.7	112.4	507.1	199.1	308.0	53.9
24	34.0	372.6	109.3	515.9	188.8	327.1	37.1
25	34.0	368.4	115.4	517.8	199.2	318.6	43.5
Marzo 10	34.0	371.3	111.5	516.8	191.2	325.6	43.9
24	34.0	369.4	111.6	515.0	205.1	309.9	56.7
25	37.0	374.4	103.2	514.6	207.1	307.5	46.4
Abril 7	37.0	377.6	96.2	510.8	193.3	317.5	26.7
8	37.0	373.3	102.6	512.9	196.7	316.2	42.8
19	37.0	369.8	99.4	506.2	192.0	314.2	43.4
30	36.0	364.1	108.6	508.7	196.9	311.8	49.5
1.º	36.0	365.3	109.5	510.8	196.2	314.6	52.3
14	36.0	359.2	101.2	496.4	196.3	300.1	52.0
15	35.0	358.2	108.4	501.6	181.9	319.7	41.4
28	35.0	343.4	114.2	492.6	187.0	305.6	45.7
29	35.0	344.7	118.7	498.4	176.3	322.1	39.1
Agosto 11	35.0	344.1	119.8	498.9	188.6	310.3	47.7
22	35.0	339.8	114.2	489.0	186.1	302.9	39.8
23	35.0	335.6	104.1	474.7	187.2	287.5	45.2
6	35.0	334.0	110.6	479.6	183.7	295.9	39.1
7	35.0	329.9	114.1	479.0	183.8	295.2	42.5
20	35.0	325.8	127.7	488.5	191.9	296.6	50.6
21	35.0	332.8	124.3	492.1	194.8	297.3	51.1
Septiembre 4	35.0	343.3	114.9	493.2	194.7	298.5	53.4
17							
18							
1.º							
2							
15							
16							
29							

Medio circulante en el País

(Promedios bi-semanales en millones de pesos)

1930		Oro plata y niquel	Obligaciones del Banco Central sujetas a Reservas de Oro		Total del medio circulante	Repartición del medio circulante		Exceso de circulante en los Bancos sobre el Encaje Legal
			Billetes en circu- lación	Depós. en moneda chilena		Existencias de Caja en Bcos. y Caja Nac. de Ahorros	En manos del público	
Diciembre	30							
Enero	12	35.0	350.2	119.3	504.5	197.5	307.0	59.3
»	13							
»	26	35.0	339.1	98.2	472.3	184.7	287.6	43.9
»	27							
Febrero	9	35.0	344.9	92.5	472.4	175.2	297.2	24.6
»	10							
»	23	35.0	340.9	97.2	473.1	180.9	292.2	26.4
»	24							
Marzo	9	35.0	352.2	92.1	479.3	175.4	303.9	20.2
»	10							
»	23	35.0	349.0	85.5	469.5	177.4	292.1	15.6
»	24							
Abril	6	36.0	356.8	90.9	482.7	177.5	305.2	21.8
»	7							
»	20	35.0	354.9	78.2	468.1	173.1	295.0	15.1
»	21							
Mayo	4	35.0	349.6	82.5	467.1	168.6	298.5	19.8
»	5							
»	18	35.0	346.3	80.5	461.8	174.9	286.9	32.5
»	19							
Junio	1	35.0	340.2	90.8	466.0	183.3	282.7	34.2
»	2							
»	15	35.0	342.3	69.2	446.5	167.2	279.3	24.8
»	16							
»	29	35.0	336.1	78.0	449.1	175.0	274.1	27.2
»	30							
Julio	13	35.0	338.5	75.0	448.5	168.3	280.2	25.9
»	14							
»	27	35.0	323.6	64.5	423.1	164.4	258.7	16.3
»	28							
Agosto	10	35.0	327.1	63.0	425.1	153.3	271.8	11.5
»	11							
»	24	35.0	317.1	71.4	423.5	162.5	261.0	22.6
»	25							
Septiembre	7	35.0	322.5	66.0	423.5	155.4	268.1	18.3
»	8							
»	21	35.0	320.3	69.1	424.4	163.2	261.2	26.3
»	22							
Octubre	5	35.0	319.5	70.3	424.8	165.6	259.2	26.3
»	6							
»	19	35.0	305.4	63.6	404.0	157.0	247.0	20.4
»	20							
Noviembre	2	35.0	300.3	57.4	392.7	139.0	253.7	1.3
»	3							
»	16	35.0	299.0	47.2	381.2	130.5	250.7	— 12.4
»	17							
»	30	35.0	292.2	50.2	377.4	135.6	241.8	— 0.6
Diciembre	1.º							
»	14	35.0	296.2	64.7	396.3	141.2	255.1	30.5
»	15							
»	28	35.0	292.9	64.9	392.8	153.0	239.8	34.2

ANEXO N°. 11

MOVIMIENTO DE LAS

(En millones)

MESES	SANTIAGO				
	1926	1927	1928	1929	1930
Enero	\$ 404,6	\$ 559,9	\$ 491,6	\$ 611,5	\$ 610,4
Febrero	382,0	479,7	476,0	474,7	493,7
Marzo	426,9	493,3	529,6	529,1	542,9
Abril	466,0	542,1	548,9	687,7	577,4
Mayo	450,5	534,0	650,8	626,5	639,0
Junio	520,5	431,5	527,3	558,3	523,3
Julio	503,3	574,0	690,1	630,7	538,8
Agosto	542,7	491,2	611,3	536,2	471,1
Septiembre	564,5	467,2	579,2	498,4	411,9
Octubre	534,4	520,0	885,5	632,5	478,9
Noviembre	575,4	506,1	583,1	576,6	418,5
Diciembre	585,2	522,3	583,1	641,2	405,1
	\$ 5.956,0	\$ 6.121,4	\$ 7.156,5	\$ 7.003,4	\$ 6.111,0

MESES	VALPARAISO				
	1926	1927	1928	1929	1930
Enero	\$ 417,7	\$ 388,2	\$ 451,6	\$ 496,1	\$ 391,8
Febrero	432,9	403,7	460,0	429,3	371,0
Marzo	510,5	428,8	483,2	513,3	385,2
Abril	437,1	401,4	464,2	517,9	393,0
Mayo	381,3	438,1	515,7	491,3	384,9
Junio	409,9	387,2	452,8	445,1	339,8
Julio	387,5	482,2	440,2	418,7	359,0
Agosto	413,8	458,8	441,5	393,2	334,6
Septiembre	398,8	411,4	421,9	404,8	286,2
Octubre	395,9	391,9	482,1	475,4	335,6
Noviembre	391,5	435,1	455,4	460,0	315,6
Diciembre	407,7	464,6	489,3	429,5	330,5
	\$ 4.984,6	\$ 5.091,6	\$ 5.558,1	\$ 5.474,8	\$ 4.227,2

MAGA			
MESES	1929	1930	
Enero		\$ 5,0	
Febrero		6,0	
Marzo		6,7	
Abril		7,6	
Mayo		10,1	
Junio		7,7	
Julio		6,1	

CAMARAS DE COMPENSACION

de pesos)

MESES	IQUIQUE		ANTOFAGASTA			
	1929	1930	1927	1928	1929	1930
Enero		\$ 32,0		\$ 39,4	\$ 49,9	\$ 43,0
Febrero		29,4		35,9	38,7	37,2
Marzo		26,5		37,4	39,4	40,9
Abril		24,9		35,6	45,6	36,1
Mayo		23,7		38,6	44,5	36,7
Junio		20,5		39,5	43,4	31,6
Julio		22,1		38,2	47,6	35,0
Agosto	\$ 29,7	19,1		39,4	43,0	34,6
Septiembre..	30,1	17,4		35,5	39,9	31,9
Octubre	35,7	23,2		41,4	44,9	35,2
Noviembre..	37,0	18,0	\$ 9,1	51,2	46,7	31,6
Diciembre...	31,9	18,3	37,5	42,9	38,8	24,7
	\$ 164,4	\$ 275,1	\$ 46,6	\$ 475,3	\$ 521,4	\$ 418,5
MESES	CONCEPCION		VALDIVIA			
	1929	1930	1927	1928	1929	1930
Enero		\$ 68,3		\$ 15,4	\$ 19,8	\$ 22,8
Febrero		59,4		16,2	18,1	19,7
Marzo		71,4		19,1	21,4	24,1
Abril		71,5		19,6	24,2	24,3
Mayo		72,9		20,2	21,2	24,7
Junio		57,1		16,1	19,3	19,0
Julio		58,4		17,0	20,3	19,0
Agosto	\$ 53,5	52,0		17,5	19,3	17,4
Septiembre..	54,5	46,2		15,3	16,8	17,5
Octubre	68,0	51,9		20,1	21,4	16,9
Noviembre..	60,4	46,9	\$ 13,6	20,7	21,4	15,7
Diciembre...	69,2	50,9	15,3	19,0	21,1	14,6
	\$ 305,6	\$ 706,9	\$ 28,9	\$ 216,2	\$ 244,4	\$ 235,7
LLANES						
MESES	1929	1930				
Agosto		\$ 4,8				
Septiembre..		5,2				
Octubre	1,0	4,7				
Noviembre..	7,7	7,0				
Diciembre...	8,5	6,4				
	\$ 17,2	\$ 77,3				

MOVIMIENTO BANCARIO

Total de cargos en cuentas corrientes y de depósitos en las ciudades donde está establecido el Banco Central, durante el año 1930. (En millones de pesos).

MESES	SANTIAGO		VALPARAÍSO		IQUIQUE		ANTOFAGASTA		CONCEPCIÓN		VALDIVIA		MAGALLANES	
	Bancos Comerciales	Caja Nacional de Ahorros	Bancos Comerciales	Caja Nacional de Ahorros	Bancos Comerciales	Caja Nacional de Ahorros	Bancos Comerciales	Caja Nacional de Ahorros	Bancos Comerciales	Caja Nacional de Ahorros	Bancos Comerciales	Caja Nacional de Ahorros	Bancos Comerciales	Caja Nacional de Ahorros
Enero.....	899.1	231.0	563.6	40.2	71.5	6.0	82.8	7.0	113.7	8.2	35.6	4.5	16.0	1.6
Febrero...	811.9	235.3	525.2	39.7	66.1	5.3	72.1	7.1	95.5	6.4	31.3	4.8	18.4	2.5
Marzo.....	848.4	225.7	491.8	44.8	56.2	5.8	73.3	8.1	110.8	7.7	39.1	5.4	17.3	2.5
Abril.....	909.6	244.3	546.2	41.7	54.0	5.8	67.2	7.9	110.4	7.5	38.2	5.5	19.3	2.5
Mayo.....	1,007.8	266.9	566.7	40.6	51.1	5.9	71.5	5.9	116.1	7.2	39.3	5.3	20.2	2.9
Junio.....	823.3	247.4	460.3	37.2	46.2	4.9	60.9	6.7	93.3	6.9	32.0	4.7	15.9	1.8
Julio.....	928.5	210.1	482.3	42.5	49.3	5.8	68.3	6.3	96.3	6.9	33.6	4.8	14.6	1.9
Agosto....	809.3	213.9	469.8	33.6	40.3	4.4	69.2	6.6	85.9	7.1	30.2	4.5	11.7	2.0
Septiembre...	735.3	253.7	403.6	35.7	39.4	4.9	57.4	5.8	78.9	5.9	30.1	4.3	11.6	1.6
Octubre...	801.1	205.2	475.6	39.4	47.5	4.8	62.3	6.4	87.0	6.9	31.7	4.4	12.2	1.7
Noviembre...	719.6	187.6	452.4	30.2	42.5	4.8	60.2	5.9	77.5	6.2	26.4	5.3	13.4	1.7
Diciembre...	833.2	269.2	483.0	43.2	41.2	5.3	55.0	6.3	85.5	7.4	29.8	4.2	14.8	2.4

ANEXO N.º 13

**Precios máximo y mínimo de la libra esterlina a 90 d/v.
y sus oscilaciones, por promedios mensuales
desde 1910 hasta 1930**

AÑOS	PRECIO MÍNIMO	PRECIO MÁXIMO	OSCILACIÓN
1910.....	20.98	23.27	2.29
1911.....	21.88	23.56	1.68
1912.....	23.06	24.53	1.47
1913.....	23.63	25.86	2.23
1914.....	24.69	30.72	6.03
1915.....	26.48	30.00	3.52
1916.....	20.70	28.87	8.17
1917.....	16.55	22.33	5.78
1918.....	14.00	22.07	8.07
1919.....	20.21	32.54	12.33
1920.....	15.80	22.45	6.65
1921.....	26.48	39.79	13.31
1922.....	32.12	43.50	11.38
1923.....	34.21	40.58	6.37
1924.....	39.41	44.30	4.89
1925.....	39.14	43.36	4.22
Banco Central			
1926.....	39.40	39.87	0.47
1927.....	39.35	39.85	0.50
1928.....	39.38	39.70	0.32
1929.....	39.42	39.69	0.27
1930.....	39.58	40.01	0.43

ANEXO N.º 14

Tasas de Cambio
Promedio semanal durante 1930

Fechas	£ a 90 ds.	Dlls. vta.	Fechas	£ a 90 ds.	Dlls. vta.
Enero ... 4	39,810	8,260	Julio..... 5	39,956	8,271
» ...11	39,810	8,267	» ...12	39,959	8,268
» ...18	39,800	8,265	» ...19	39,966	8,268
» ...25	39,790	8,265	» ...26	39,971	8,266
» ...31	39,780	8,262	» ...31	39,986	8,266
Febrero.. 8	39,790	8,264	Agosto.. 2	40,013	8,266
» ...15	39,790	8,264	» ... 9	39,923	8,215
» ...22	39,770	8,264	» ...16	39,771	8,222
» ...28	39,771	8,261	» ...23	39,726	8,208
Marzo ... 8	39,813	8,269	» ...30	39,723	8,204
» ...15	39,839	8,269	Sept..... 6	39,656	8,203
» ...22	39,883	8,269	» ...13	39,608	8,199
» ...29	39,934	8,266	» ...17	39,835	8,241
Abril..... 5	39,928	8,266	» ...27	39,924	8,266
» ...12	39,898	8,263	» ...30	39,953	8,272
» ...19	35,919	8,267	Oct..... 4	39,960	8,275
» ...26	39,924	8,270	» ...11	39,963	8,275
Mayo..... 3	39,944	8,271	» ...18	39,966	8,276
» ...10	30,933	8,273	» ...25	39,963	8,274
» ...17	39,884	8,261	» ...31	39,964	8,274
» ...24	39,937	8,268	Nov..... 8	39,964	8,278
» ...31	39,930	8,267	» ...15	39,943	8,273
Junio..... 7	39,922	8,267	» ...22	39,846	8,257
» ...14	39,903	8,263	» ...29	39,707	8,232
» ...21	39,917	8,268	Dic..... 6	39,830	8,240
» ...28	39,948	8,272	» ...13	39,930	8,271
			» ...20	39,937	8,277
			» ...27	39,938	8,277
			» ...31	39,905	8,272

ANEXO N.º 15

Billetes provisionales del Banco Central

EMITIDOS

En circulación al 31 de Diciembre de 1929....	\$ 351.620,450	
Stock de Billetes para emitir al 31 de Di- ciembre de 1929.....	371,226,340	
Emitidos en 1930.....	209.600,000	
		\$ 932.446,790
Retirados en 1930 ...		172.657,115
Emitidos al 31 de Diciembre de 1930....		\$ 759.789,675
En circulación al 31 de Diciembre de 1930.....	\$ 305.837,230	
Stock de Billetes para emitir al 31 de Di- ciembre de 1930.....	453.952,445	
		\$ 759.789,675

ANEXO N.º 16

Circulante retirado e incinerado en 1930

RETIRADO EN 1930

Billetes fiscales.....	\$	936,696	
Vales del Tesoro		226,100	
Billetes del Banco.....		172.657,115	
			\$ 173.819,911

INCINERADO EN 1930

Billetes fiscales.....	\$	1.052,093	
Vales del tesoro.....		314,400	
Billetes del Banco.....		154.732,680	
			\$ 156.099,173

**POR INCINERAR EN 31 DE
DICIEMBRE DE 1930**

Billetes fiscales.....	\$	419,121	
Vales del tesoro.....		90,350	
Billetes del Banco.....		53,014,105	
			\$ 53.523,576
			\$ 209.622,749

Menos el total de Vales
y Billetes por incine-
rar en 31 de Diciem-
bre de 1929.....

\$ 35.802,838

\$ 173.819,911



INDICE

	Págs.
1.—Desarrollo de los Negocios en 1930	9
2.—Tasas de descuento	26
3.—Tasas de intereses sobre depósitos	29
4.—Cambio	30
5.—Reserva de oro	32
6.—Billetes	35
7.—Antiguas emisiones fiscales	36
8.—Moneda divisionaria	37
9.—Trasposos de fondos	38
10.—Cámaras de Compensación	38
11.—Operaciones con el Gobierno	39
12.—Sección de Investigaciones Económicas y Esta- dística	40
13.—Balances y Publicaciones	43
14.—Agencias	45
15.—Directores	46
16.—Capital	48
17.—Utilidades	49
18.—Gastos	55

ANEXOS

Anexo	N.º	1.. . . .	60
»	»	2.. . . .	62
»	»	3.. . . .	63
»	»	4.. . . .	64
»	»	5.. . . .	65
»	»	6.. . . .	66

		Págs.
Anexo	N.º 7..	68
»	» 8..	69
»	» 9..	70
»	» 10..	71
»	» 10-A ..	73
»	» 10-B ..	74
»	» 10-C ..	75
»	» 10-D ..	76
»	» 10-E ..	77
»	» 11..	78
»	» 12..	80
»	» 13..	81
»	» 14..	82
»	» 15..	83
»	» 16..	84